

# TURISMO Y ALOJAMIENTO HOTELERO EN CANTABRIA. ALGUNAS BASES DE ANÁLISIS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA REGIONAL

**Carmen Gil de Arriba**

Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio  
Universidad de Cantabria

## RESUMEN

Este artículo hace un análisis del alojamiento hotelero en la Comunidad Autónoma de Cantabria (distribución espacial a escala municipal, tipologías y categorías de los establecimientos, características de la oferta y de la demanda y evolución a lo largo de la última década). El objetivo es profundizar en algunos de los rasgos más destacados que definen actualmente el turismo en Cantabria y reconocer las diferencias territoriales internas, así como las principales problemáticas que afectan no sólo a los establecimientos hoteleros sino también al conjunto de la actividad turística regional.

**Palabras clave:** turismo, equipamientos turísticos, alojamiento hotelero, demanda hotelera, ocupación hotelera, Cantabria, espacios urbanos, municipios, enclave turístico, distribución espacial, diferencias territoriales.

## ABSTRACT

The analysis of the hotel accommodation in an autonomous community can be considered as an instrument for measuring the volume and the importance of the tourist activity into a regional scale, so much from the territorial point of view as in economic and social aspects. This study, referred to the Autonomous Community of Cantabria, is essentially based upon the analysis of the hotel sector, throughout last decade: spatial distribution, types and categories of hotel establishments, hotel demand and levels of bed-places occupancy. The aim of this

---

Fecha de recepción: marzo 2008.

Fecha de aceptación: octubre 2008.

article is to do a balance of the current situation on a regional scale and to establish some of the principal features and attributes that distinguish and define nowadays the tourist model in the Autonomous Community of Cantabria.

**Key words:** tourist activity, tourism facilities, hotel accommodation, hotel demand, hotel occupancy, Cantabria, urban areas, municipalities, tourist resorts, spatial distribution, spatial differences.

## I. INTRODUCCIÓN

El análisis del alojamiento hotelero en una comunidad autónoma puede ser un instrumento para medir el volumen y la importancia de la actividad turística a escala regional, tanto desde el punto de vista territorial, como económico y social.

A partir de este presupuesto, este estudio referido a la Comunidad Autónoma de Cantabria lo realizamos, esencialmente a través de su oferta hotelera: articulación espacial, municipios y áreas hoteleras existentes, tipologías y categorías de los establecimientos, así como rasgos más relevantes de la evolución reciente y de las previsibles tendencias futuras. Igualmente, el desglose de estas cualidades se ve complementado con varios aspectos referidos a la caracterización de la demanda de este tipo de alojamientos y a los niveles de ocupación de las plazas.

En España, desde los años 60' a medida que la importancia de este sector de actividad ha ido creciendo se ha regulado por un conjunto de normas desarrolladas dentro del entramado competencial, tanto de carácter estatal, primero, como autonómico y local, después. De este modo, desde la Orden de 19 de junio de 1968 que dictaba las primeras normas del período histórico reciente sobre la clasificación de los establecimientos hoteleros en España y el posterior Real Decreto **1634/1983 de 15 de junio** por el que se modifican dichas normas, se ha ido formulando, a partir de la década de los 80', toda una serie de normativas autonómicas, a las que en varios casos se han añadido, a su vez, modificaciones sucesivas. Entre las más recientes de estas modificaciones se hallan el **Decreto 91/2005 de 22 de julio** por el que se regulan los establecimientos hoteleros en la Región de Murcia, el **Decreto 47/2004 de 10 de febrero** de establecimientos hoteleros en Andalucía y el **Decreto 78/2004 de 8 de octubre** por el que se aprueba el Reglamento de Establecimientos Hoteleros en Asturias.

En Cantabria, la legislación aplicable en la actualidad es el **Decreto autonómico 50/1989 de 5 de julio** sobre ordenación y clasificación de establecimientos hoteleros (publicado en el Boletín Oficial de Cantabria de 21/09/1989), junto con la Ley 5/1999 de 24 de marzo de Ordenación del Turismo de Cantabria, en cuyo artículo II, dedicado a la oferta turística, se hace referencia a las empresas de alojamiento turístico y en concreto, a los establecimientos hoteleros en sus diversos grupos, modalidades y especialidades.

Pero con independencia de estos aspectos legislativos, una primera constatación que motiva nuestro interés es que, según los datos de las Guías oficiales de hoteles publicadas por la Secretaría de Estado de Turismo, entre 1998 y 2007, la dotación hotelera registrada en Cantabria ha experimentado un incremento del 33,1% en el número de establecimientos y del 30,7% en el de plazas. Sin embargo, un análisis más detallado nos revela que este crecimiento no ha sido homogéneo en todos los casos. En efecto, por apuntar tan sólo algunas cifras, mientras hasta un total de cuarenta y cinco municipios suman más plazas en 2007 de las que contabilizaban

nueve años antes (incluso dieciocho de estos municipios carecían de alojamientos hoteleros en 1998); sin embargo, otros quince municipios disminuyen su oferta (de los cuales tres con oferta hotelera en 1998, aunque escasa, dejan de tenerla en 2007). Por último, seis municipios más no experimentan variación en la cifra de plazas existentes a lo largo de dicho período.

Puesto que la capacidad alojativa hotelera puede considerarse una de las bases de la actividad turística, como fenómeno con relevancia económica, social y territorial y partiendo de los indicios del dinamismo actual del sector en Cantabria que parecen desprenderse de la evolución reciente, el objetivo de nuestro artículo es hacer un balance de la situación a escala regional que resulte útil para orientar la toma de decisiones, de acuerdo con las nuevas modalidades y temáticas de uso, y al mismo tiempo, establecer algunos de los principales rasgos y cualidades que definen hoy en día el modelo turístico en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

## II. EL DESEQUILIBRIO TERRITORIAL DE LA OFERTA HOTELERA. SU CONCENTRACIÓN EN LOS ÁMBITOS URBANOS Y EN LAS ÁREAS TURÍSTICAS CONSOLIDADAS

Un primer dato a destacar es que en la actualidad, de los ciento dos municipios que componen la Comunidad Autónoma de Cantabria, sesenta y tres cuentan con algún establecimiento hotelero convencional<sup>1</sup>, lo cual representa algo más de las tres quintas partes del total de municipios. A pesar de este hecho, los principales volúmenes de la oferta hotelera regional se encuentra muy concentrados espacialmente. Así, la propia capital, Santander, centraliza más de la cuarta parte del total de plazas.

Bien es cierto que dentro de este conjunto de establecimientos quedan excluidos la mayor parte de los alojamientos de turismo rural<sup>2</sup>. En efecto, tan sólo las *Casonas* y *Palacios* aparecen clasificados, además de como establecimientos rurales, como hoteles, en su mayoría de tres estrellas<sup>3</sup>. En 2006, esta doble clasificación, hotelera y rural, afectaba a 22 establecimientos que contabilizaban un total 583 plazas; es decir, el 9,9% del total de plazas de los alojamientos de turismo rural de la región y el 3,3% del total de plazas de los establecimientos hoteleros. En cierta medida, podría decirse que la ausencia o escasez de alojamientos hoteleros en diversas áreas y municipios de interior ha venido a paliarse recientemente con la proliferación de alojamientos rurales, pese a que en el total regional los primeros representan aproximadamente el triple de plazas que estos últimos.

---

1 Se entienden por establecimientos hoteleros aquellos que prestan servicios de alojamiento colectivo mediante precio, con o sin otros servicios complementarios (hotel, hotel-residencia, hotel-apartamento o apartahotel, motel, hostel, hostel-residencia, pensión,...).

2 Los cuales en esta Comunidad Autónoma se clasifican en cuatro categorías (*Casonas* y *Palacios*, *Posadas*, *Casas de labranza* y *Viviendas rurales*) según el Decreto 31/1997, alcanzando, con datos de 2005, nada menos que un total de 536 establecimientos y 5.899 plazas, distribuidas en sesenta y nueve municipios. De hecho, esta forma de alojamiento, la asociada al turismo rural, ha alcanzado un crecimiento espectacular en toda Cantabria a lo largo de la última década; así, en tan sólo cuatro años, de 2001 a 2005, se ha logrado un incremento del 236,1% en el número de plazas (Gil, 2006a).

3 Aunque también alguno de estos establecimientos se clasifica como hotel de cuatro estrellas, caso del Palacio-Torre de Ruesga en el municipio del mismo nombre (en la comarca oriental del Asón-Agüera), de la Casona de Naveda en la Hermandad de Campoo de Suso (comarca de Campoo) y del Palacio de Soñanes en Villacarriedo (comarca del Pas).

Cuadro 1.  
CANTABRIA: ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS Y PLAZAS, DATOS 1998-2007<sup>(1)</sup>  
MUNICIPIOS CON MAYOR CONCENTRACIÓN HOTELERA.

municipio	establecimientos		% sobre el total de establecimientos		plazas		% sobre el total de plazas		Tasa de función hotelera <sup>(2)</sup>
	1998	2007	1998	2007	1998	2007	1998	2007	2007
Santander	48	55	18,7	16,1	3.703	4.603	27,2	25,9	2,5
Arnuero	15	17	5,8	5,0	1.156	1.054	8,5	5,9	52,0
Camaleño	11	11	4,3	3,2	471	489	3,5	2,8	45,0
Castro Urdiales	6	8	2,3	2,3	301	416	2,2	2,3	1,5
Comillas	7	14	2,7	4,1	345	683	2,5	3,8	27,7
Laredo	13	13	5,1	3,8	776	692	5,7	3,9	5,3
Noja	18	15	7,0	4,4	1.139	1.016	8,4	5,7	44,3
Ribamontán al Mar	11	11	4,3	3,2	453	398	3,3	2,2	9,7
Santillana del Mar	21	28	8,2	8,2	881	1.035	6,5	5,8	26,0
San V. de la Barquera	13	17	5,1	5,0	418	507	3,1	2,9	11,3
Suances	7	16	2,7	4,7	257	1.135	1,9	6,4	15,4
Torrelavega	7	7	2,7	5,0	461	561	3,4	2,9	1,0
resto de municipios <sup>(3)</sup>	80	130	31,1	35,0	3.246	5.189	23,9	29,5	2,0
<b>Total Cantabria</b>	<b>257</b>	<b>342</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>13.607</b>	<b>17.788</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>3,1</b>

Fuente: *Guía oficial de hoteles*, años 1998 y 2007. Turespaña, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio. Cifras de población referidas a la Revisión del Padrón Municipal 2007 (INE). Elaboración propia.

<sup>(1)</sup> No se incluyen las pensiones de una estrella.

<sup>(2)</sup> Plazas hoteleras por cada 100 habitantes.

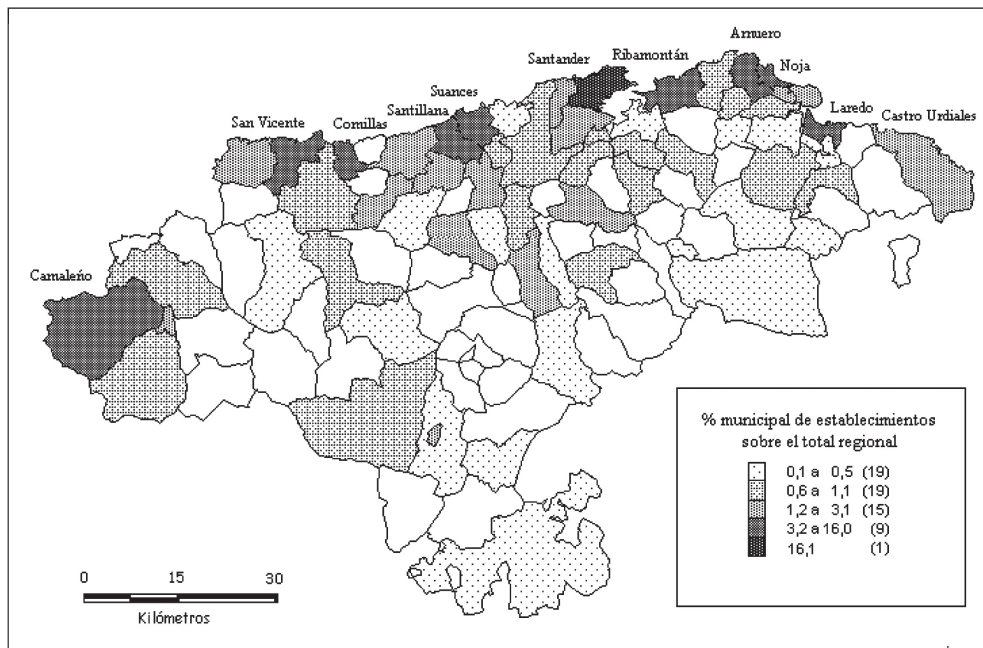
<sup>(3)</sup> 51 en total (De los 102 municipios que componen Cantabria, 39 carecen de establecimientos hoteleros convencionales). N.B.: La *Encuesta de ocupación hotelera 2007* (INE) da una media anual de 16.767 plazas y 377 establecimientos abiertos estimados para toda Cantabria.

Limitándonos al colectivo de los establecimientos hoteleros convencionales, cabe subrayar que el 65% del total de los existentes en Cantabria y el 70,5% de sus plazas se concentran en tan sólo doce municipios<sup>4</sup>. A su vez, los otros cincuenta y un municipios que cuentan con alojamientos hoteleros reúnen, cada uno de ellos, menos del 2,3% de las plazas y de los establecimientos — *Ver Cuadro 1* —.

Estos doce municipios de mayor concentración hotelera a escala regional son: en primer lugar, como ya hemos apuntado, la propia capital, Santander que en 2007 agrupa el 16,1% de los establecimientos y el 25,9% de las plazas; Ribamontán al Mar, Noja, Arnuero,

4 Según el recuento elaborado a partir de los datos proporcionados por la *Guía oficial de hoteles, 2007*, de la Secretaría de Estado de Turismo (Turespaña), en su versión profesional y las *Encuestas de ocupación hotelera* (EOH) 2005 y 2006, del Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta última fuente, que desde 1999 sustituye a la antigua *Encuesta de Movimiento de Viajeros en Establecimientos Hoteleros* (MVEH), tiene en cuenta los establecimientos con la categoría de una estrella (incluidas pensiones), ya que sus unidades de análisis son todos los establecimientos hoteleros inscritos como tales en el correspondiente registro de las Consejerías de Turismo de cada Comunidad Autónoma; mientras que en la *Guía oficial de hoteles*, si bien aparecen los hoteles y hostales de una estrella, tan solo se reseñan las pensiones de tres y dos estrellas. A su vez, en dicha *Guía*, se incluyen algunos establecimientos de turismo rural (en la categoría regional de «Casonas y Palacios»).

Figura 1.  
DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL DEL TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS REGISTRADOS EN 2007.



NB. Los municipios en blanco (39 más la Mancomunidad de Campoo-Cabuérniga) no registran ningún establecimiento hotelero convencional.

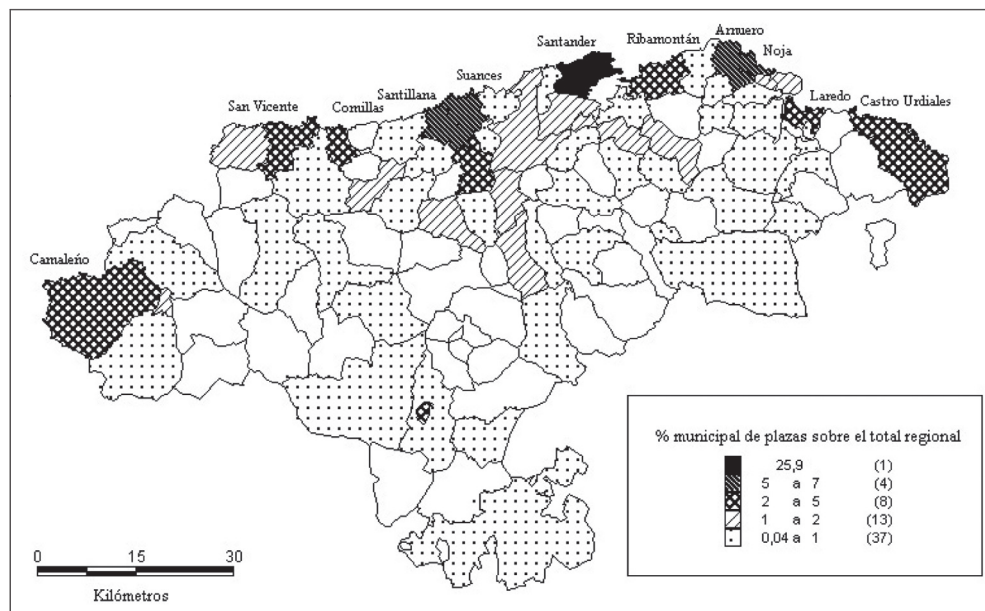
Fuente: *Guía oficial de hoteles 2007*. Turespaña. Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Laredo y Castro Urdiales, estos cinco en la costa oriental (al Este de Santander); Suances, Santillana del Mar, Comillas y San Vicente de la Barquera, situados en el litoral occidental (al Oeste de la capital) y Torrelavega y Camaleño. De los doce municipios, estos dos últimos son los únicos que carecen de borde marítimo. Torrelavega debe su posición al hecho de ser el segundo ámbito urbano de la Comunidad Autónoma, con 55.418 habitantes (el 9,7% del total regional) contabilizados en 2007 (INE, Revisión del Padrón Municipal), y Camaleño a su situación, dentro de la comarca de Liébana en el sector oriental de los Picos de Europa. — Ver Figuras 1 y 2 —.

A su vez, tres de estos municipios: Arnauero, Noja y Camaleño, presentan las tasas de función hotelera más elevadas de toda la Cantabria<sup>5</sup> —Cuadro 1—. Por detrás, pero con más

5 La *tasa de función hotelera* pone en relación las plazas hoteleras de las que dispone un municipio con la población residente en dicho municipio y se indica en número de plazas por cada 100 habitantes. Los datos que hemos manejado para elaborar dicha tasa se refieren al año 2007. La *tasa de función hotelera* es bastante similar en su formulación a la *tasa de función turística* propuesta como instrumento de análisis del grado de especialización turística de un territorio por Defert (1967).

Figura 2.  
DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL DEL TOTAL DE PLAZAS HOTELERAS REGISTRADAS EN 2007.



NB. Los municipios en blanco (39 más la Mancomunidad de Campoo-Cabuérniga) no registran ningún establecimiento hotelero convencional.

Fuente: *Guía oficial de hoteles 2007*. Turespaña. Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

de una plaza hotelera por cada cuatro habitantes se hallan Santillana del Mar y Comillas. Los cinco confirman así su fuerte especialización turística, mientras que el resto de estos doce municipios con volúmenes elevados de oferta hotelera no sobrepasan, en el mayor de los casos y debido a su tamaño poblacional, las 1,5 plazas por cada 10 habitantes.

Por consiguiente, desde el punto de vista de su distribución espacial, una buena parte de la oferta hotelera en Cantabria se localiza en las áreas turísticas maduras o consolidadas, que responden a un modelo de turismo tradicional, desarrollado en la región a partir de las décadas de los 60' y 70' y mayoritariamente orientado a prácticas estacionales de turismo litoral<sup>6</sup>, con antecedentes que se remontan, en algunos casos, a las costumbres del veraneo y del balnearismo, surgidas a finales del siglo XIX (Gil, 1992). De hecho, seis de los doce municipios anteriormente mencionados son considerados «puntos turísticos» en la *Encuesta (EOH)* del INE: Arniero, Comillas, Santander, Santillana del Mar, San Vicente de la Barquera y Suances.

<sup>6</sup> Tan sólo dos de los municipios litorales cántabros carecen hoy en día de oferta hotelera convencional: Ruiloba y Liendo. Este último tiene, no obstante, una *Posada* de turismo rural que dispone de 13 plazas. Ruiloba tuvo, a su vez, un establecimiento hotelero registrado en 1998 y catalogado como hotel de una estrella, con 24 plazas.

Excepcionalmente, dentro de esta orientación turística arraigada cabe mencionar algunas zonas y municipios de interior en áreas singulares de montaña, con un desarrollo temprano de las prácticas de ocio en comparación con el auge mucho más reciente del turismo rural y de naturaleza en el conjunto de la región. El desarrollo turístico precoz y puntual de estas zonas interiores de montaña se vio principalmente motivado por la dotación en infraestructuras y equipamientos específicos, establecidos ya en torno a los años 60'. El caso más destacado en cuanto a la oferta hotelera de la que dispone es el del municipio de Camaleño<sup>7</sup>, donde la expansión turística se potenció desde 1966 con la construcción del Teleférico de Fuente Dé<sup>8</sup>, hoy en día gestionado por la Sociedad Regional de Promoción Turística, s.a. Cantur (Gil, 2006b). En menor medida, en la misma comarca de Liébana destacan también los municipios de Potes, Cillorigo de Liébana y Vega de Liébana. Los tres municipios con un total de 366 plazas hoteleras contabilizadas para 2007, distribuidas en 11 establecimientos.

Otro ejemplo similar al de estos municipios lebaniegos en cuanto a su vinculación turística temprana, pero con una oferta muy inferior de alojamiento hotelero, es el de la Hermandad de Campoo de Suso. Dicha vocación turística se puso también en marcha desde los años 60' a partir de la estación de esquí de Alto Campoo<sup>9</sup>, igualmente regentada en la actualidad por la Sociedad pública regional Cantur.

Por lo demás, como hemos ido poniendo de manifiesto, una parte considerable de la oferta hotelera regional está vinculada a los ámbitos urbanos. En el caso de la ciudad de Santander, que con 181.802 habitantes censados en todo el municipio en 2007 (INE, Revisión del Padrón Municipal) acumula el 31,7% de la población de la Comunidad Autónoma, se dan las dos circunstancias indicadas: orientación turística consolidada y oferta hotelera urbana, lo cual justifica volúmenes tan elevados, tanto de plazas como de establecimientos, sobre el total regional. En Santander puede hablarse hoy en día de un desarrollo creciente del turismo urbano, dentro del cual se promueven algunas actividades específicas como el turismo de congresos<sup>10</sup>. Las expectativas creadas por estas nuevas especializaciones temáticas explican los procesos de incremento y de modernización de la planta hotelera emprendidos desde la última década en la capital de Cantabria.

Finalmente, en otros ámbitos regionales, la oferta hotelera alcanza cifras inferiores pero también reseñables —*Cuadro 2*—. En su mayoría, se trata de entornos urbanos de menor tamaño, donde la dotación hotelera no siempre responde a una vocación netamente turística, sino que aparece más bien como un equipamiento urbano (Santoña, Reinosa, Los Corrales de Buelna). Además, buena parte de estos municipios con importancia relativa de la oferta hotelera se hallan próximos al área metropolitana de Santander (Astillero, Santa Cruz de Bezana, Camargo, Pié-

---

7 Con 45 plazas de alojamiento hotelero registradas por cada 100 habitantes, en 2007. La cifra más alta de toda Cantabria después de la del municipio de Arnuero que asciende a 52 plazas por 100 habitantes.

8 El teleférico en el circo glaciar de Fuente Dé salva un desnivel de 750 metros, situando al viajero a 1.850 metros de altitud. Para su construcción se abrió la actual carretera desde la localidad de Espinama.

9 La primera instalación turística en Braña Vieja es de 1958, cuando se contruye el refugio del Club Alpino Tajahierro. El primer telesquí permanente de acceso a las pistas se inaugura en 1965. En 1972 se registraron ya unos 20.000 usuarios de la estación de esquí.

10 En 1994, se crea la entidad *Santander Convention Bureau* para potenciar la realización de congresos en la ciudad, a iniciativa del Ayuntamiento de Santander, el Gobierno de Cantabria, la Cámara de Comercio, la Asociación de Hostelería y la Asociación de Agencias de Viajes.

Cuadro 2.  
CANTABRIA: ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS Y PLAZAS, DATOS 1998-2007<sup>(1)</sup>.  
MUNICIPIOS CON IMPORTANCIA RELATIVA DE LA OFERTA HOTELERA EN 2007.

municipio	establecimientos		% sobre el total de establecimientos		plazas		% sobre el total de plazas		Tasa de función hotelera <sup>(2)</sup>
	1998	2007	1998	2007	1998	2007	1998	2007	2007
Argoños	4	4	1,6	1,2	195	195	1,4	1,1	13,5
Cabezón de la Sal	2	5	0,8	1,5	59	193	0,4	1,1	2,4
Cabuérniga	1	3	0,4	0,9	52	113	0,4	0,6	10,3
Camargo	3	5	1,2	1,5	98	195	0,7	1,1	0,6
Collórgo de Liébana	2	3	0,8	0,9	64	106	0,5	0,6	8,7
Corvera de Toranzo	3	7	1,2	2,0	99	212	0,7	1,1	9,6
El Astillero	1	2	0,4	0,6	173	175	1,3	1,0	1,1
Entrambasaguas	2	3	0,8	0,9	97	204	0,7	1,1	7,0
Liérganes	4	3	1,6	0,9	200	113	1,5	0,6	4,7
Limpias	0	1	0,0	0,5	0	130	0,0	0,7	8,8
Los Corrales de Buelna	3	6	1,2	1,8	106	242	0,8	1,4	2,2
Medio Cudeyo	2	3	0,8	0,9	65	314	0,5	1,8	4,4
Pielagos	1	2	0,4	0,6	24	315	0,2	1,8	1,9
Potes	7	6	2,7	1,8	331	230	2,4	1,3	15,3
Puente Viesgo	1	2	0,4	0,6	186	268	1,4	1,5	10,6
Reinosa	4	5	1,6	1,5	292	350	2,1	2,0	3,4
Reocín	0	5	0,0	1,5	0	128	0,0	0,7	1,7
Santa Cruz de Bezana	3	4	1,2	1,2	133	116	1,0	0,7	1,1
Santoña	4	6	1,6	1,8	263	272	1,9	1,5	2,4
Val de San Vicente	3	6	1,2	1,8	98	184	0,7	1,0	6,9
Valdágiga	0	3	0,0	0,9	0	119	0,0	0,7	4,9
Villacarriedo	1	2	0,4	0,6	31	87	0,2	0,5	5,0
<b>Total Cantabria</b>	<b>257</b>	<b>342</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>13.607</b>	<b>17.788</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>3,1</b>

Fuente: *Guía oficial de hoteles*, años 1998 y 2007. Turespaña, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

Cifras de población referidas la Revisión del Padrón Municipal 2007 (INE). Elaboración propia.

<sup>(1)</sup> No se incluyen las pensiones de una estrella.

<sup>(2)</sup> Plazas hoteleras por cada 100 habitantes.

lagos) o son atravesados por los principales ejes de comunicación por carretera de la región o bien, en cuarto lugar, funcionan como capitales comarcales de servicios (Potes y Reinosa).

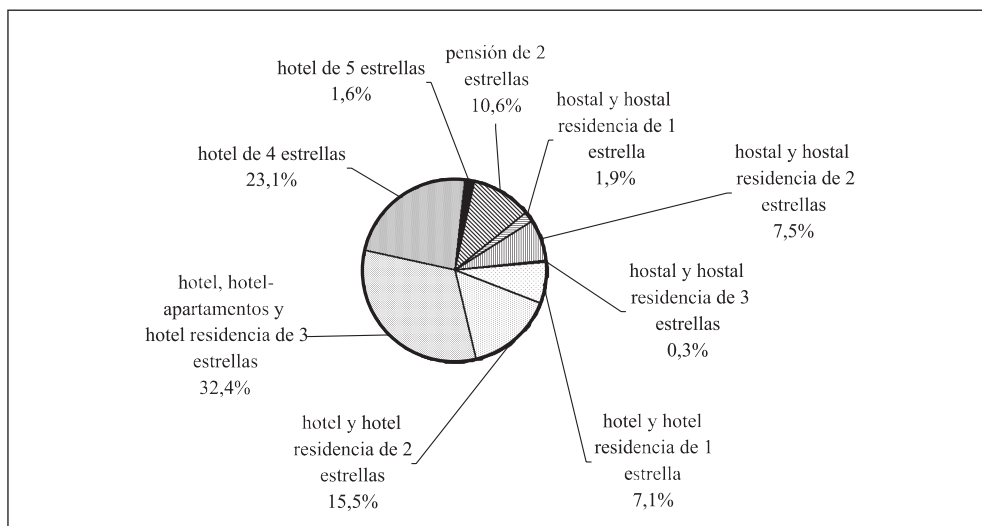
### III. CATEGORÍAS Y TIPOLOGÍAS DE ESTABLECIMIENTOS Y DE PLAZAS. DIFERENCIAS ENTRE ÁREAS Y MUNICIPIOS

Otra observación que se desprende del cómputo pormenorizado de la oferta hotelera en Cantabria es el predominio, a escala regional, de los establecimientos de categorías intermedias e inferiores, es decir de los hoteles de tres, dos y una estrellas y de las pensiones. Así, según la *Encuesta de ocupación hotelera* de 2006, en su apartado de «Establecimientos abiertos por provincias, categoría y meses», los alojamientos de tres y dos estrellas de plata



representan el 29,5% de los registrados, mientras que los de una estrella de plata llegan a ser el 31,5% de los establecimientos contabilizados en dicho año. Ello no es óbice para que el mayor porcentaje de plazas lo aporten las categorías media-alta, es decir los hoteles de tres y cuatro estrellas: según la citada fuente, el 28,4% y el 25,4%, respectivamente, de las plazas en 2006. La *Guía oficial de hoteles 2007* permite deducciones bastante similares, aunque con porcentajes algo distintos, ya que como hemos señalado anteriormente esta fuente no efectúa el mismo tipo de recuento que la *Encuesta hotelera* (EOH) — Ver Figura 3—.

Figura 3.  
CANTABRIA % DE PLAZAS HOTELERAS POR CATEGORÍAS, 2007.



Fuente: *Guía oficial de hoteles 2007*. Turespaña. Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

De los datos aportados por la mencionada *Guía* de 2007, también se infieren las variables dimensiones, en media de plazas por establecimiento, según las distintas categorías de clasificación — Ver Figura 4—. Así, los hoteles más grandes en número de plazas disponibles son los de cuatro estrellas, cuya media regional es de 137 plazas por establecimiento; aunque en el municipio de Santander, donde se congrega el 43,7% de las plazas de dicha categoría para toda Cantabria, alcanzan una media de 225 plazas y 120 habitaciones por establecimiento. De hecho, este mayor volumen de plazas de los establecimientos hoteleros de la capital se repite en todas las categorías, aunque en los hoteles de dos y una estrellas, lo mismo que en los hostales y en las pensiones, las dimensiones de los alojamientos de Santander se acercan más a las de la media regional.

Como resulta lógico, los doce municipios con mayor concentración de oferta hotelera, a los que nos hemos referido en el apartado anterior al hablar de la distribución espacial, son también los que tienen una mayor diversidad de categorías — Cuadros 3 y 4—. Todos

Cuadro 3.  
PORCENTAJE MUNICIPAL DE ESTABLECIMIENTOS Y PLAZAS, POR CATEGORÍAS, SOBRE EL TOTAL REGIONAL \*, DATOS 2007.

municipio	hoteles 5 estrellas		hoteles 4 estrellas		hoteles, hoteles-apartamentos y hoteles-residencia de 3 estrellas		hoteles y hoteles-residencia de 2 y 1 estrellas		hostales y hostales-residencia (3, 2 y 1 estrellas)		pensiones de 2 estrellas	
	establec.	plazas	establec.	plazas	establec.	plazas	establec.	plazas	establec.	plazas	establec.	plazas
Santander	33,3	85,6	26,7	43,7	12,2	23,3	10,8	12,0	25,0	26,8	15,9	15,4
Arnuero			3,3	3,2	4,9	5,6	7,2	8,7	5,4	10,4	3,4	3,7
Camaleño					4,9	4,7	2,4	2,6	7,1	6,0	1,1	0,5
Castro Urdiales			3,3	2,9	1,2	1,0	3,6	3,3	3,6	4,2	1,1	1,6
Comillas			10,0	6,5	3,7	2,5	6,0	5,8			3,4	1,9
Laredo					4,9	5,8	3,6	2,7	5,4	4,3	3,4	9,4
Noja			3,3	2,9	1,2	1,5	13,3	18,8	1,8	2,0	1,1	0,9
Ribamontán al Mar			3,3	1,4	2,4	2,2	4,8	3,2	1,8	1,6	3,4	2,9
Santillana del Mar	33,3	10,8	3,3	1,3	11,0	7,7	10,8	9,8	1,8	1,8	6,8	4,0
San Vicente de la Barquera					3,7	2,8	4,8	3,9	3,6	1,7	9,1	8,5
Suances			10,0	8,6	8,5	11,0	4,8	2,8	1,8	1,0	1,1	1,0
Torrelavega			6,7	8,7	2,4	2,5	1,2	0,7	1,8	0,9	1,1	0,7
resto de municipios con oferta hotelera	33,3	3,6	30,0	20,7	39,0	29,2	26,5	25,7	41,1	39,3	48,9	49,6
<b>Total Cantabria</b>	<b>3</b>	<b>277</b>	<b>30</b>	<b>4.115</b>	<b>82</b>	<b>5.756</b>	<b>83</b>	<b>4.020</b>	<b>56</b>	<b>1.734</b>	<b>88</b>	<b>1.876</b>
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: *Guía oficial de hoteles, 2007*. Turespaña, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

\* Los totales para Cantabria aparecen expresados en número de establecimientos o de plazas y en % (100% para cada columna).  
N.B. La categoría de *hostal* aparecía ya como una categoría a extinguir en el Decreto 50/1989 sobre establecimientos hoteleros en Cantabria, de manera que los hostales existentes se integraran bien en la categoría de hoteles, bien en la de pensiones; «excepto cuando por unas especiales condiciones de confort e infraestructura y previa solicitud motivada de la empresa, la Dirección Regional de Turismo determine su continuidad en la categoría, a extinguir, de hostal». Como puede observarse, en la actualidad, 56 establecimientos y 1.734 plazas siguen manteniendo la categoría de hostales.

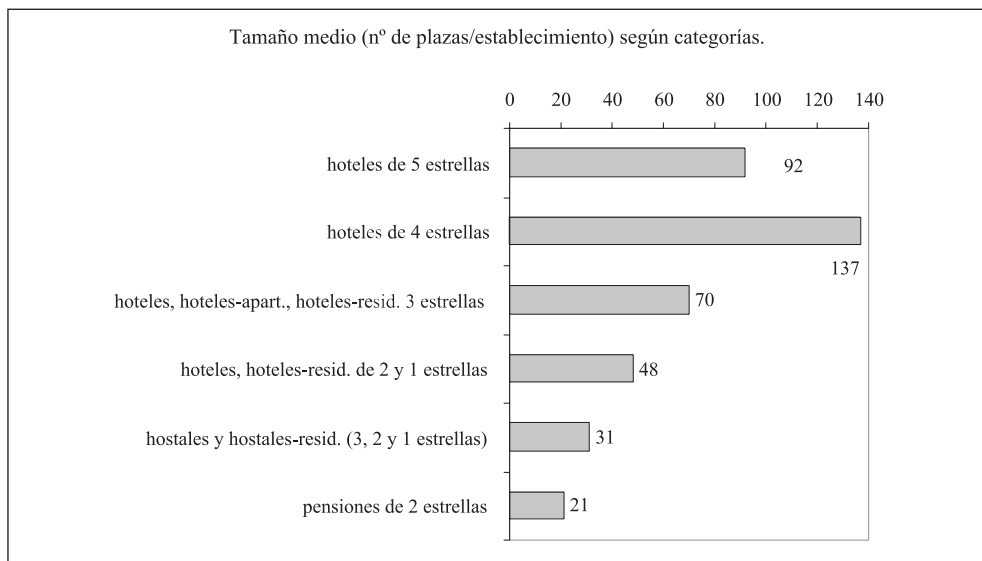
Cuadro 4.  
CATEGORÍAS DE ESTABLECIMIENTOS Y PLAZAS POR MUNICIPIOS (% DE CADA CATEGORÍA SOBRE EL TOTAL MUNICIPAL DE ESTABLECIMIENTOS Y PLAZAS)\*,  
DATOS 2007.

municipio	hoteles 5 estrellas		hoteles 4 estrellas		hoteles, hoteles- apartamentos y hoteles-residencia de 3 estrellas		hoteles, hoteles- residencia y motels de 2 y 1 estrellas		hostales y hostales- residencia (3, 2 y 1 estrellas)		pensiones de 2 estrellas	
	establec.	plazas	establec.	plazas	establec.	plazas	establec.	plazas	establec.	plazas	establec.	plazas
Santander	1,8	5,1	14,3	39,0	17,9	29,0	16,1	10,5	25,0	10,1	25,0	6,2
Arnuero			5,9	12,6	23,5	30,7	35,3	33,0	17,6	17,1	17,6	6,5
Camaleño					36,4	55,6	18,2	21,3	36,4	21,3	9,1	1,8
Castro Urdiales			12,5	28,8	12,5	14,4	37,5	32,2	25,0	17,3	12,5	7,2
Comillas			21,4	39,4	21,4	21,4	35,7	34,1			21,4	5,1
Laredo					30,8	48,0	23,1	15,6	23,1	10,8	23,1	25,6
Noja			6,7	11,8	6,7	8,8	73,3	74,4	6,7	3,4	6,7	1,6
Ribamontán al Mar			9,1	14,3	18,2	32,4	36,4	32,7	9,1	7,0	27,3	13,6
Santillana del Mar	3,7	2,9	3,7	5,3	33,3	43,2	33,3	38,2	3,7	3,1	22,2	7,3
San Vicente de la Barquera					17,6	31,6	23,5	31,2	11,8	5,7	47,1	31,6
Suances			18,8	31,0	43,8	55,9	25,0	9,9	6,3	1,6	6,3	1,6
Torrelavega			28,6	63,8	28,6	25,8	14,3	5,0	14,3	2,9	14,3	2,5
resto de municipios con oferta hotelera	0,8	0,2	6,9	16,4	24,6	32,4	16,9	19,9	17,7	13,1	33,1	17,9
<b>Total Cantabria</b>	<b>3</b>	<b>277</b>	<b>30</b>	<b>4.115</b>	<b>82</b>	<b>5.756</b>	<b>83</b>	<b>4.020</b>	<b>56</b>	<b>1.734</b>	<b>88</b>	<b>1.876</b>
	0,9	1,6	8,8	23,1	24,0	32,4	24,3	22,6	16,4	9,8	25,7	10,6

Fuente: *Guía oficial de hoteles, 2007*. Turespaña, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

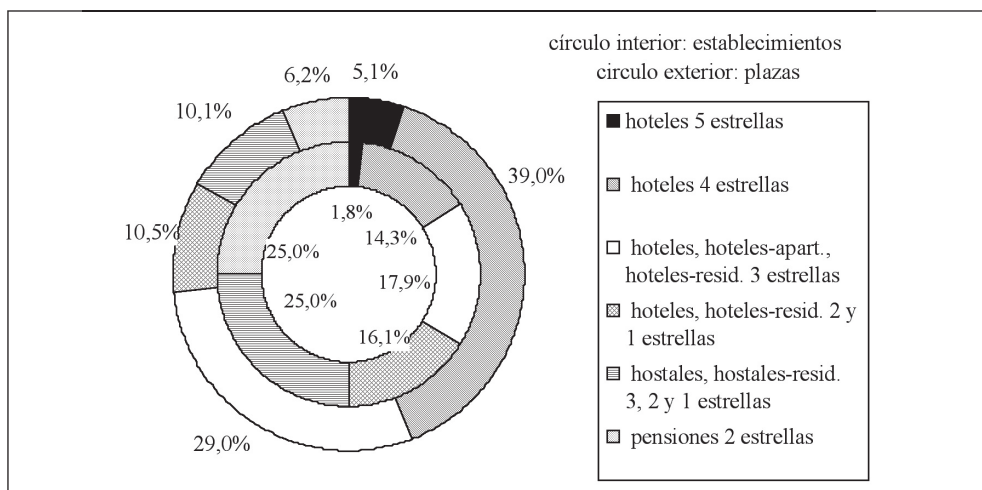
\* La suma, por filas, de los porcentajes equivale al 100% de cada municipio.

Figura 4.  
DIMENSIONES DE LA PLANTA HOTELERA EN CANTABRIA, 2007.



Fuente: *Guía oficial de hoteles, 2007*. Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

Figura 5.  
SANTANDER, 2007. ESTABLECIMIENTOS Y PLAZAS (% POR CATEGORÍAS)

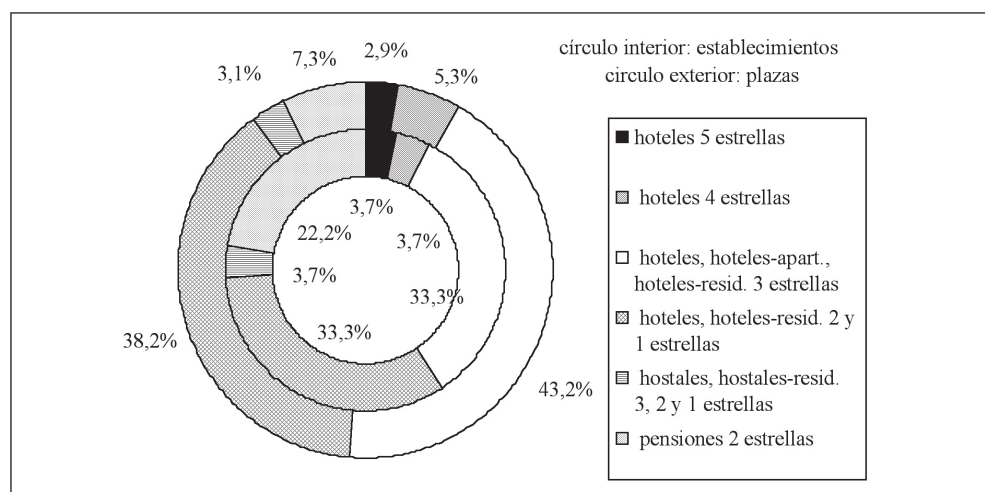


Fuente: *Guía oficial de hoteles, 2007*. Turespaña, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

ellos, menos Camaleño, Laredo y San Vicente de la Barquera, cuentan con hoteles de cuatro estrellas. Además, en los casos de Santander, Torrelavega y Comillas, son estos establecimientos de cuatro estrellas los que aportan los porcentajes más elevados de plazas sobre el total de las contabilizadas en cada municipio (el 39%, 63,8% y 39,4% respectivamente) —Ver Figura 5—.

A su vez, los municipios de Santander y Santillana del Mar disponen, cada uno, de un establecimiento de cinco estrellas, si bien esta categoría tan sólo aporta el 1,6% del total regional de plazas (el 5,1% de las del municipio de Santander y el 2,9% de las de Santillana)<sup>11</sup>. En Santillana del Mar, el mayor aporte de plazas se debe a los hoteles, hoteles apartamento y hoteles residencia de tres estrellas (43,2%) —ver Figura 6— lo que también sucede en Camaleño, Laredo y Suances (55,6%, 48% y 55,9%). Por el contrario, en Arnuero, Castro Urdiales y Noja —Figura 7— tienen un peso destacado los hoteles y hoteles residencia de dos y una estrellas (33%, 32,2% y 74,4% de las plazas de cada municipio).

Figura 6.  
SANTILLANA DEL MAR, 2007. ESTABLECIMIENTOS Y PLAZAS (% POR CATEGORÍAS)

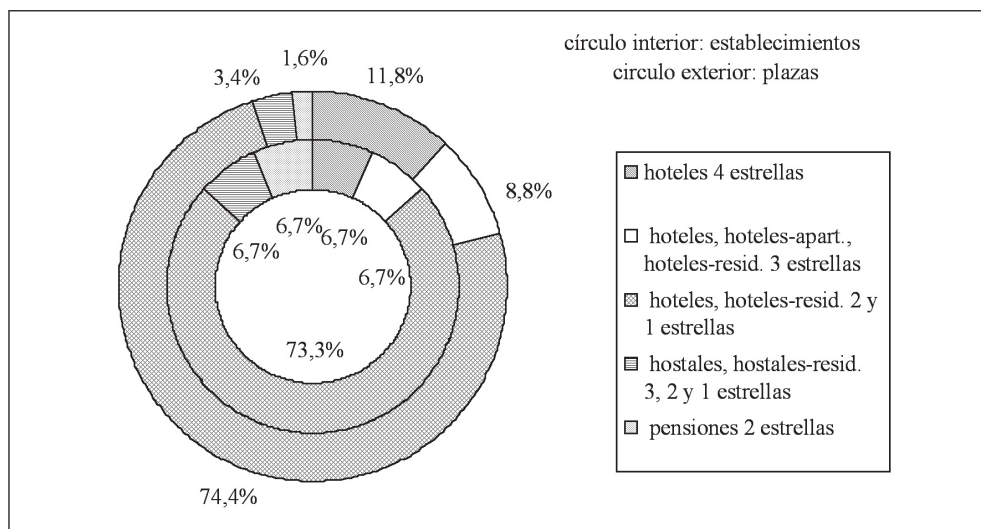


Fuente: *Guía oficial de hoteles, 2007*. Turespaña, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

En Ribamontán al Mar dichas categorías, de tres, dos y una estrellas, acumulan porcentajes muy similares en plazas (32,4% y 32,7%), si bien los establecimientos más frecuentes son los hoteles de dos y una estrellas y las pensiones; a su vez, estas últimas aportan el 13,6% de las plazas de dicho municipio. Por su parte, en San Vicente de la Barquera, donde como

11 En la *Guía de hoteles, 2007*, aparece también catalogado como de cinco estrellas un tercer establecimiento, con tan sólo 10 plazas, en la localidad de Ajo, municipio de Bareyo, en la costa oriental.

Figura 7.  
NOJA, 2007. ESTABLECIMIENTOS Y PLAZAS (% POR CATEGORÍAS)



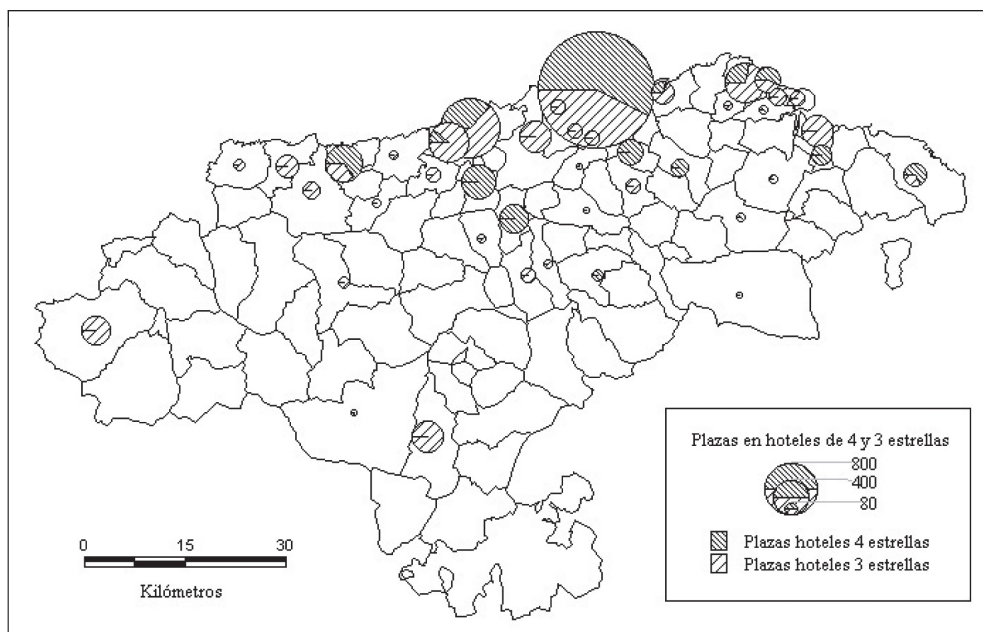
Fuente: *Guía oficial de hoteles, 2007*. Turespaña, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

hemos dicho no existen hoteles de cuatro estrellas, los porcentajes de plazas contabilizados por los hoteles de tres estrellas, por los de dos y una estrellas y por las pensiones son, en los tres casos, muy parecidos (cada uno de ellos en torno al 31%).

En el resto de los cincuenta y un municipios cántabros que disponen actualmente de oferta hotelera, con el 29,5% de las plazas y el 35% de los establecimientos de la región, la categoría más habitual son las pensiones (33,1% del total de alojamientos), seguidas de los hoteles de tres estrellas (24,6%); si bien estos últimos son los que aportan el mayor porcentaje de plazas (32,4%) junto con los hoteles de 2 y 1 estrellas (19,9%).

De todo lo anterior se desprende la diferente asignación de categorías de clasificación hotelera según ámbitos espaciales y municipios —Véanse las Figuras 8 y 9—. Por lo general, las categorías inferiores están más diseminadas espacialmente —Figura 9—, mientras que, al contrario, las categorías hoteleras más altas tienden a concentrarse en un número menor de municipios —Figura 8—. Así, el 70% de los hoteles de cuatro estrellas y el 79,3% de sus plazas se localizan en los doce municipios que hemos definido como los de mayor capacidad hotelera de la región. Esta concentración espacial también supera el 70% de las plazas en el caso de los hoteles de tres, dos y una estrellas. Sin embargo, las categorías más diseminadas espacialmente son los hostales (el 41,1% de estos establecimientos y el 39,3% de sus plazas se reparten entre el resto de cincuenta y un municipios con oferta hotelera) y, sobre todo, las pensiones, ya que prácticamente el 49% de las mismas y el 49,6% de sus plazas se sitúan en municipios distintos a los doce primeros.

Figura 8.  
 HOTELES DE TRES Y CUATRO ESTRELLAS, 2007, NÚMERO DE PLAZAS POR MUNICIPIO



Fuente: *Guía oficial de hoteles, 2007*. Turespaña, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

Por otro lado, la categoría de los alojamientos es un factor que no solamente permite fijar diferencias en las dimensiones de la planta hotelera (número de plazas y/o habitaciones por establecimiento); si no que además, existe una cierta vinculación entre categoría y grado, mayor o menor, de actualización o reestructuración o, por el contrario, de antigüedad u obsolescencia de la oferta. De esta manera, en las categorías inferiores, la abundancia numérica de establecimientos se asocia, con bastante frecuencia, a una relativa vetustez de los mismos: en el 15,2% de los establecimientos hoteleros existentes hoy en día en Cantabria no se ha llevado a cabo ninguna reforma en los últimos veinte años<sup>12</sup>. Sin embargo, esta aseveración general debe matizarse, ya que recientemente se han emprendido algunos procesos de renovación de la planta hotelera preexistente y de construcción de nuevos establecimientos, sobre todo de tres y cuatro estrellas, en localidades como Santander, Santillana del Mar o Comillas, municipios donde, respectivamente, el 30,9%, el 32,1% y el 57,1% de los alojamientos hoteleros existentes en la actualidad han experimentado una reforma total o parcial posterior al año 2000. Precisamente, son estos municipios, como veíamos anteriormente, los que disponen de una oferta de mayor categoría.

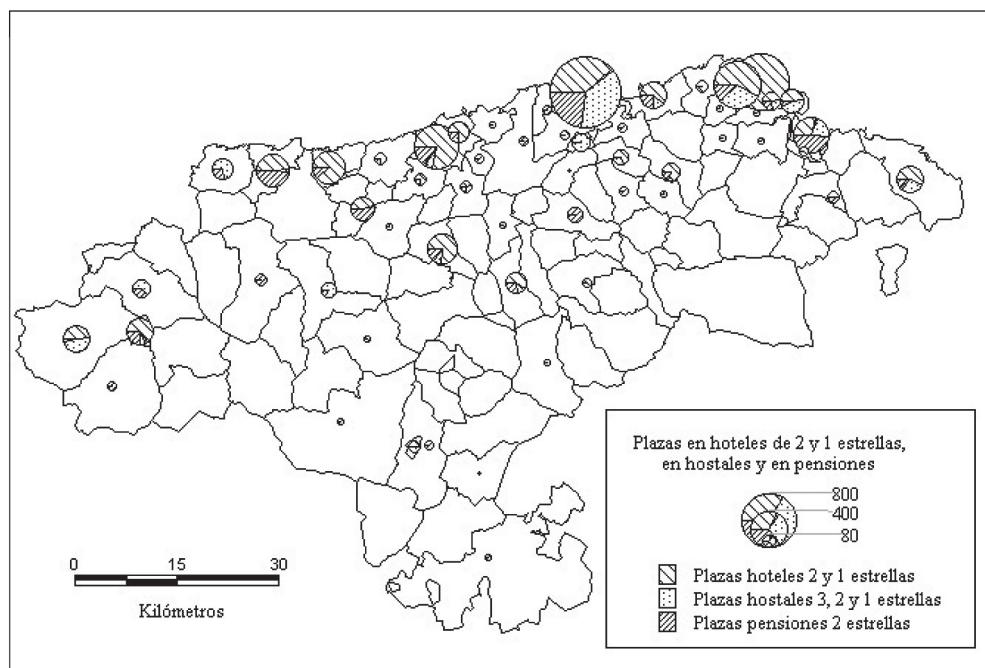
<sup>12</sup> Para estas afirmaciones nos basamos en los datos que proporciona la *Guía oficial de hoteles, 2007*, de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, en su versión profesional.

Estos intentos de modernización parecen confirmarse si tenemos en cuenta un dato complementario pero significativo: el porcentaje de establecimientos con conexión a Internet, que en 2006 ascienden al 67,5% de los existentes en toda la Comunidad Autónoma, mientras que la media española es del 60,4%<sup>13</sup>.

Otro aspecto a tener en cuenta es el empleo. De acuerdo con la *Encuesta de ocupación hotelera*, durante 2005, la cifra ponderada de personal contratado en los establecimientos hoteleros de Cantabria asciende a 2.444 empleados: el 1,3% del total español. Al mismo tiempo, mientras que de los datos conjuntos para todo el país se deduce una media de 13,6 empleados por establecimiento, en Cantabria la proporción es de casi la mitad: 6,5 trabajadores por establecimiento.

Estas cualidades concuerdan, como hemos visto anteriormente, con el tamaño relativamente pequeño de los establecimientos cántabros; lo que a su vez, desde el punto de vista

Figura 9.  
HOTELEROS DE 2 Y 1 ESTRELLAS, HOSTALES Y PENSIONES, 2007,  
NÚMERO DE PLAZAS POR MUNICIPIO



Fuente: *Guía oficial de hoteles, 2007*. Turespaña, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

13 *Encuesta de ocupación hotelera 2006*. INE. Resumen por Comunidades Autónomas y Provincias.



empresarial, coincide con el predominio, todavía muy marcado en la actualidad, de la hotelería independiente y con el mantenimiento de numerosos negocios familiares, frente a la implantación reciente de algunas cadenas hoteleras<sup>14</sup>.

#### **IV. EVOLUCIÓN DESDE LA ÚLTIMA DÉCADA: LA INSUFICIENCIA DE LOS PROCESOS DE MODERNIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARA PALIAR LA PERSISTENCIA DE UNA MARCADA ESTACIONALIDAD ANUAL DE LA OFERTA Y DE LA DEMANDA**

Como apuntábamos en la introducción, desde la segunda mitad de la década de los años 90', la oferta hotelera en Cantabria ha experimentado un aumento considerable, de al rededor de un tercio, tanto en número de establecimientos como de plazas. A su vez, dicha evolución, que ha supuesto la apertura de nuevos establecimientos y la incorporación de municipios que previamente carecían de oferta hotelera, ha venido acompañada de un proceso de renovación de parte de los alojamientos ya existentes, e incluso, en ocasiones, de un cambio en la categoría de clasificación o del cierre de los establecimientos más obsoletos y por lo tanto menos rentables. Todo ello ha tenido como consecuencia la redistribución de los porcentajes representados por las diversas categorías, con un incremento de la participación asignada a los hoteles de cuatro y tres estrellas —ver Cuadro 5—. Los primeros suman en la actualidad, a escala regional, el 23,1% de las plazas, mientras que en 1998 tan sólo contabilizaban el 11,9%. También su porcentaje de crecimiento ha sido el más rápido a lo largo de este período: del 155,1% en el número de plazas. Los segundos, es decir los de tres estrellas, han pasado de representar el 28,5% al 32,4% del total regional de plazas hoteleras, mientras que su porcentaje de crecimiento entre 1998 y 2007 ha sido del 48,4%. Así pues, en términos generales, puede afirmarse que en estos nueve años se ha producido una mejora de la calidad de la oferta hotelera en Cantabria, entendida como la redistribución al alza de la categoría de los establecimientos y plazas existentes —ver Figuras 10 y 11—.

No obstante, hay que tener en cuenta que las pensiones de dos estrellas también han incrementado no sólo su número sino también su porcentaje de participación, representando hoy en día el 10,6% de las plazas hoteleras en Cantabria y habiendo experimentado un crecimiento en su capacidad de alojamiento del 129,6% entre 1998 y 2007, el segundo más importante después de los hoteles de cuatro estrellas.

A la inversa, tanto los hoteles de dos y una estrellas como los hostales han mermado sus cifras de establecimientos y plazas y por ello, sus porcentajes de participación en el reparto del total regional. El retroceso más importante ha sido el de los hostales, categoría cuya progresiva desaparición ya preveía el Decreto 50/1989 sobre establecimientos hoteleros en

---

14 Como ejemplo reciente en la capital, cabe citar el antiguo y emblemático Hotel México, de tres estrellas, adquirido por la cadena Abba y totalmente transformado en su interior, pasando a ser mucho más funcional en su diseño y equipamiento, aunque manteniendo la imagen exterior del inmueble. Su inauguración se ha llevado a cabo a inicios de 2007. Otros ejemplos de cadenas hoteleras en Santander son el Hotel Coliseum, perteneciente a la cadena Silken, edificado sobre el antiguo cine y teatro del mismo nombre, el Hotel Puerto Chico adquirido por la cadena Vincci y el Hotel Ciudad de Santander perteneciente a la firma NH. Además, es de mencionar el denominado Grupo Sardinero, de carácter regional, a cuyo cargo están el Hotel Bahía, Hotel Sardinero y Hotel Hoyuela, todos ellos situados en la capital de Cantabria.

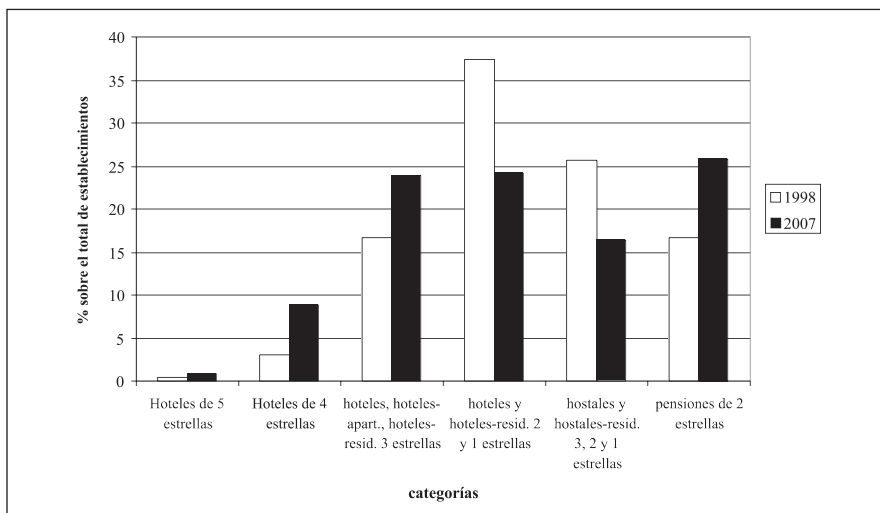
Cuadro 5.  
EVOLUCIÓN 1998-2007 DE LAS CATEGORÍAS HOTELERAS EN CANTABRIA.  
PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN ANUAL DE CADA CATEGORÍA SOBRE EL TOTAL REGIONAL (ESTABLECIMIENTOS Y PLAZAS) Y PORCENTAJES DE CRECIMIENTO O DE RETROCESO PARA EL PERÍODO 1998-2007.

	hoteles 5 estrellas		hoteles 4 estrellas		hoteles, hoteles-apartamento y hoteles-residencia de 3 estrellas		hoteles y hoteles-residencia de 2 y 1 estrellas		hostales y hostales-residencia (3, 2 y 1 estrellas)		pensiones de 2 estrellas	
	establec.	plazas	establec.	plazas	establec.	plazas	establec.	plazas	establec.	plazas	establec.	plazas
<b>1998</b>	1	237	8	1.613	43	3.878	96	4.663	66	2.399	43	817
<b>2007</b>	3	277	30	4.115	82	5.756	83	4.020	56	1.734	88	1.876
<b>1998: % sobre el total regional</b>	0,4	1,7	3,1	11,9	16,7	28,5	37,4	34,3	25,7	17,6	16,7	6,0
<b>2007: % sobre el total regional</b>	0,9	1,6	8,8	23,1	24,0	32,4	24,3	22,6	16,4	9,8	25,7	10,6
<b>1998-2007: % de crecimiento/descenso</b>	200,0	16,9	275,0	155,1	90,7	48,4	-13,5	-13,8	-15,2	-27,7	104,7	129,6

Fuente: *Guía oficial de hoteles*, 1998 y 2007. TurEspaña, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

Figura 10.

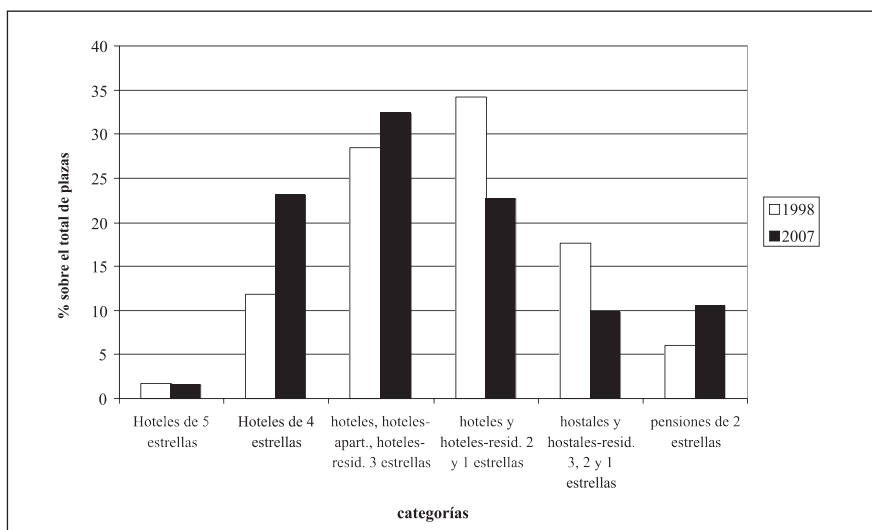
EVOLUCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS EN CANTABRIA ENTRE 1998 Y 2007.  
PORCENTAJES ANUALES DE CADA CATEGORÍA SOBRE EL TOTAL REGIONAL DE ESTABLECIMIENTOS EXISTENTES.



Fuente: *Guías oficiales de hoteles, 1998 y 2006*. Turespaña, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

Figura 11.

EVOLUCIÓN DE LAS PLAZAS HOTELERAS EN CANTABRIA ENTRE 1998 Y 2006.  
PORCENTAJES ANUALES DE CADA CATEGORÍA SOBRE EL TOTAL REGIONAL DE PLAZAS EXISTENTES.



Fuente: *Guías oficiales de hoteles, 1998 y 2007*. Turespaña, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

Cantabria, mediante su gradual recalificación como hoteles o como pensiones; pese a lo cual todavía actualmente, en el conjunto de la Comunidad Autónoma, más de medio centenar de establecimientos y unas 1.734 plazas (el 9,8% del total) siguen conservando la categoría de hostales u hostales-residencia, sobre todo en las categorías de dos o una estrellas. Algunos, como consta en la *Guía oficial de hoteles 2007* en su versión profesional, sin introducir ningún tipo de reforma desde hace más de treinta años.

Desde el punto de vista de la distribución territorial de la oferta de alojamientos —*Figura 12*—, los municipios con mayores aumentos absolutos en número de plazas han sido Santander y Suances; en cada uno de ellos se han creado unas novecientas nuevas plazas, aunque el crecimiento relativo en comparación con los volúmenes iniciales ha sido bastante más elevado en Suances (441,6 nuevas plazas en 2007 por cada 100 existentes en 1998) que en Santander (con una progresión del 24,3%). De esta manera, las plazas existentes en Suances en 1998 se han multiplicado por más de cuatro en 2007, situándose hoy en día en segundo lugar después de la capital, mientras que en 1998 ocupaba el puesto número quince en el orden descendente de municipios regionales según el número, mayor a menor, de plazas hoteleras ofertadas.

A lo largo del mismo periodo, otros municipios con crecimientos destacados, o sea superiores a las cien plazas, han sido Comillas, Piélagos, Medio Cudeyo, Santillana del Mar, Los Corrales de Buelna, Castro Urdiales, Corvera de Toranzo, Entrambasaguas, Torrelavega, Limpias, Reocín y Valdáliga. Los tres últimos carecían de establecimientos hoteleros en 1998.

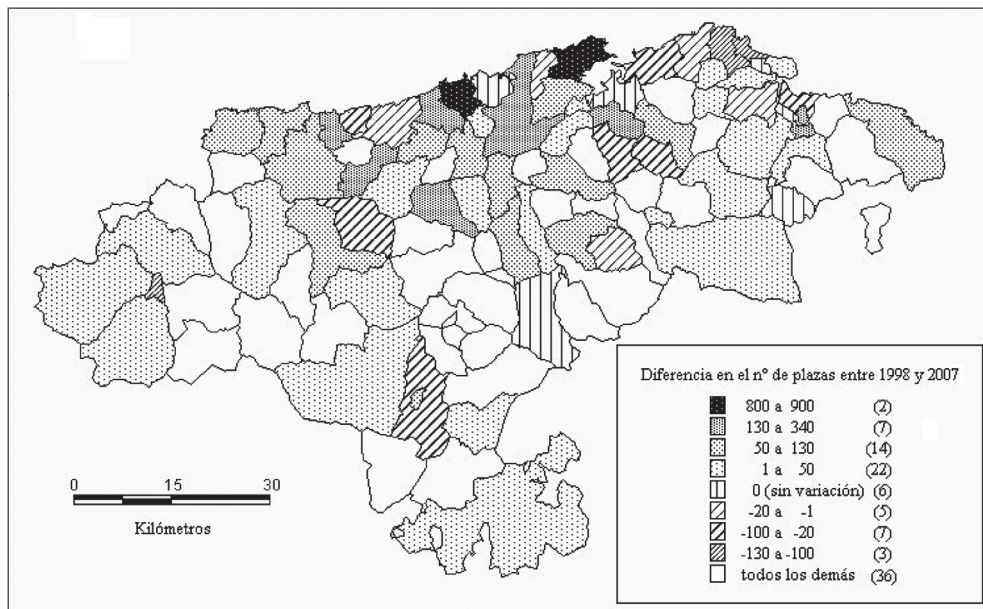
Sin embargo, cuatro de los doce principales municipios en cuanto a la magnitud actual de su oferta hotelera —*recuérdese el Cuadro 1*— han experimentado un descenso en el número de plazas entre 1998 y 2007. Los cuatro se sitúan en el litoral oriental. Se trata de Noja y Arnuero, donde en cada caso se han perdido algo más de cien plazas, y de Laredo y Ribamontán al Mar, con descensos del -10,8% y del -12,1% respectivamente en cuanto al volumen de plazas, ya que ambos mantienen hoy igual número de establecimientos hoteleros que en 1998. Como hemos visto anteriormente, en estos cuatro municipios existe todavía en la actualidad un predominio bastante importante de los establecimientos de categorías inferiores (hoteles de 2 y 1 estrellas, hostales y pensiones). Los dos primeros grupos de clasificación hotelera son, precisamente, los que entre 1998 y 2007 más han mermado sus porcentajes de participación a escala regional, con descensos del -13,8% y del -27,7% en el volumen de plazas —*recuérdese el Cuadro 5*—.

Otros municipios litorales que también han disminuido su capacidad hotelera en cifras absolutas son Bárcena de Cicero (-17,4%), Bareyo (-16,2%), Alfoz de Lloredo (-15,7%) y Ruiloba, todos ellos próximos al litoral. A su vez, en el interior, destacan los descensos de Potes (-30,5%) y Campoo de Enmedio (-73,5%).

Asimismo, ha habido otros seis municipios que conservan en 2007 la misma capacidad en cuanto a plazas de la que disponían en 1998. De ellos, el que más oferta tiene es Argoños con 195 plazas, distribuidas en cuatro establecimientos hoteleros.

En definitiva, la evolución temporal del alojamiento hotelero en Cantabria, entre finales de los 90' y mediados de la década actual, tiene rasgos variados según las categorías de clasificación y según los territorios municipales de referencia. No obstante, para recapitular sobresalen como características generales: el notable ritmo de crecimiento de la mayoría de municipios y la relativa mejora en la calidad de la oferta, interpretada a partir del crecimiento

Figura 12.  
EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE PLAZAS HOTELERAS EN CANTABRIA, ENTRE 1998 Y 2007. INCREMENTO O DISMINUCIÓN POR MUNICIPIOS.



Fuente: *Guía oficial de hoteles, 2007*. Turespaña, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.  
NB. En blanco los municipios sin plazas hoteleras, ni en 1998 ni en 2007.

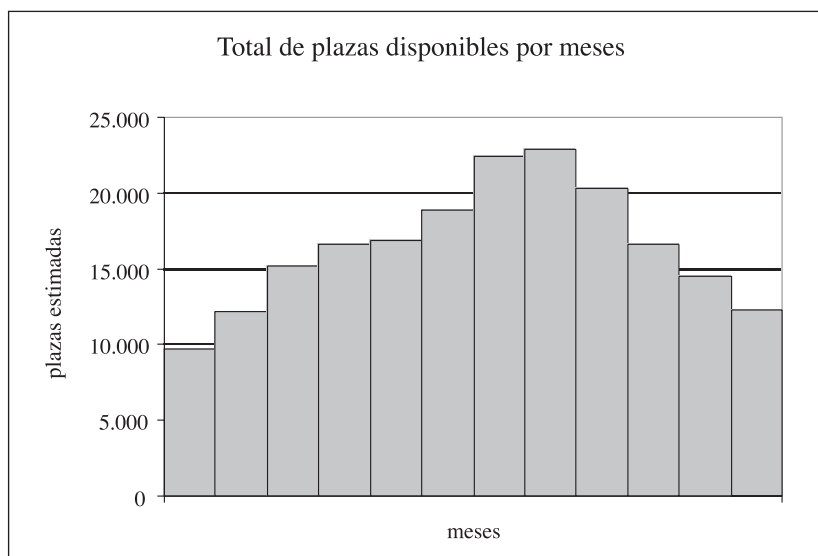
de los porcentajes de participación que ocupan las categorías media (hoteles de tres estrellas) y alta (cuatro estrellas). Ello justifica la merma de plazas en algunos municipios de los ya mencionados, donde en 1998 parecía haberse llegado a un exceso de oferta en establecimientos de categorías inferiores y con un evidente grado de obsolescencia. Y, de manera global, ello explica también la reducción en toda la región de los volúmenes y porcentajes de algunas de las categorías hoteleras inferiores. En este sentido, es de resaltar que el crecimiento en el número de plazas aportado por las pensiones de dos estrellas, entre 1998 y 2007 (1.059 plazas más), no es capaz de compensar las pérdidas experimentadas por los hostales y por hoteles de dos y una estrellas (1.308 plazas menos) —recuérdense las Figuras 10 y 11—.

A esta evolución de la oferta, que deja vislumbrar un aparente proceso de modernización y un cierto dinamismo empresarial, se contraponen el mantenimiento de una marcada estacionalidad, que no sólo determina la irregular afluencia a lo largo del año de la demanda que hace uso de los alojamientos hoteleros en Cantabria, sino también la apertura y el funcionamiento estacional de una porción destacada de los mismos. De este modo, entre enero y agosto, los meses que respectivamente presentan una menor y mayor oferta estimada, se produce una oscilación de más del doble, tanto en el número total de establecimientos abiertos como en el de plazas disponibles para toda Cantabria. De acuerdo con la *Encuesta de*

*ocupación hotelera, 2006*, del total de establecimientos registrados en dicho año para toda la región, en el mes de enero funcionó un 59,3% menos de los que lo hicieron en el mes de agosto y la oferta de plazas del mes de enero fue inferior en un 56,5% a la disponible en agosto —Vér Figuras 13 y 14—. Esta variabilidad de la oferta afecta esencialmente a las categorías inferiores, siendo muy notable en el caso de los hoteles de dos y una estrellas. Para los primeros, tan sólo el 25% de los establecimientos registrados como abiertos en agosto de 2006, lo estaban en enero del mismo año. Para los segundos, únicamente el 28,3% del total de establecimientos contabilizado en dicho mes de agosto estaban en funcionamiento en enero (cf. *Encuesta de ocupación hotelera, 2006*).

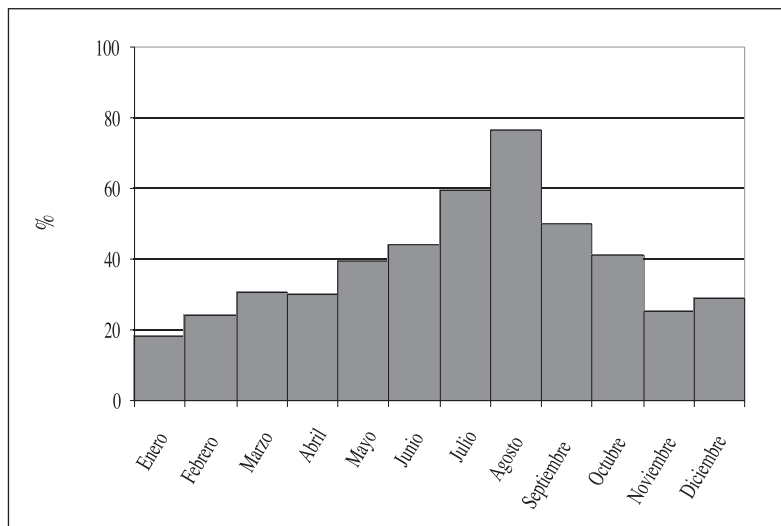
Asimismo, podemos decir que existe una relación directa entre la categoría del establecimiento hotelero y su grado de ocupación: cuanto mayor es la categoría mayor es el porcentaje de ocupación a lo largo del año y entre unos meses y otros y, viceversa, a medida que descendemos en la clasificación de los alojamientos, la periodicidad de su uso se hace mayor. Por tanto, los hoteles de cuatro estrellas alcanzan los porcentajes de ocupación más altos, con una media anual que, en 2006, fue del 51,1%, con máximos en el mes de agosto (83,9%) y mínimos en enero (24,8%). En el extremo opuesto, hostales y pensiones tuvieron un grado anual de ocupación del 31,4%; su máximo del mes de agosto fue del 69,2% (único mes en el que el grado de ocupación se situó por encima del 50%) y su mínimo, en diciembre, descendió al 19,7%.

Figura 13.  
LA ESTACIONALIDAD DE LA OFERTA HOTELERA EN CANTABRIA, 2006.



Fuente: *Encuesta de ocupación hotelera, 2006*: «Plazas estimadas por provincias, categorías y meses». INE.

Figura 14.  
GRADO DE OCUPACIÓN POR MESES DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS, 2006.



Fuente: *Encuesta de ocupación hotelera, 2006*: «Plazas estimadas por provincias, categorías y meses». INE.

Incluso hay municipios especializados en el turismo de sol y playa desde los años 70<sup>1</sup>, como Arnúero, Noja, Ribamontán al Mar, San Vicente de la Barquera y Suances, donde todavía hoy en día un 13,2% de los establecimientos hoteleros cierran anualmente durante más de tres meses; es más, hasta un 10,2% llegan a permanecer cerrados entre cinco y diez meses al año<sup>15</sup>.

Según la *Encuesta de ocupación hotelera*, en 2006, los establecimientos cántabros tuvieron un grado de ocupación anual de sus plazas del 44,9%, porcentaje superior al de los cuatro años anteriores (durante estos cinco últimos años el nivel de ocupación más bajo se tuvo en 2004 con un 39,3%).

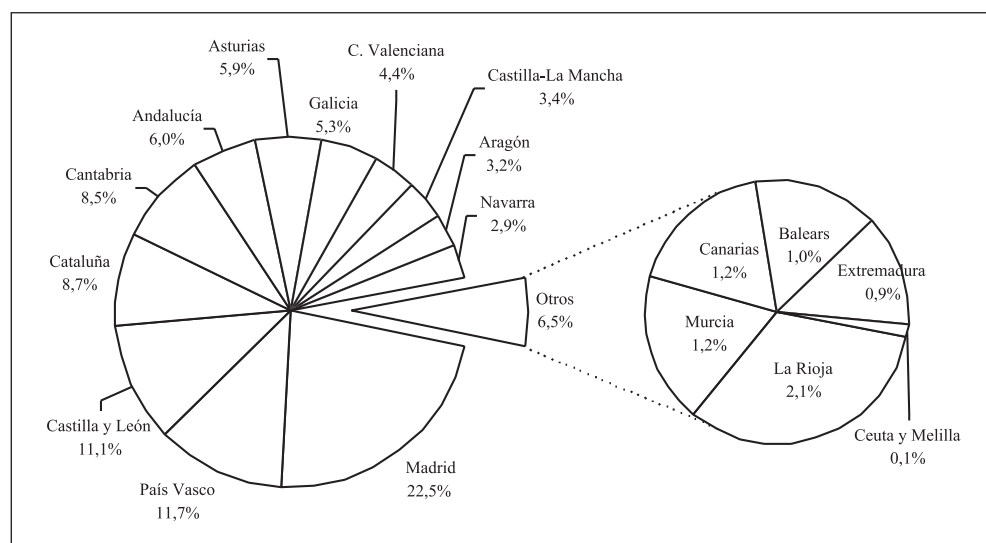
En comparación con otras regiones próximas, el porcentaje anual de ocupación de las plazas hoteleras en Cantabria, con datos de 2006, es superior al de Galicia (36,7%) y Asturias (38,3%), aunque inferior al del País Vasco (50,9%), Comunidades todas ellas de la denominada *España Verde*. Y, en cualquier caso, bastante por debajo de la media española que para el mismo año alcanzó el 56,4%. El grado de ocupación de las plazas hoteleras cántabras en fin de semana fue algo superior al general anual en 2006: el 53,4%, manteniéndose sin embargo más de ocho puntos por debajo de la media española (61,6%).

Conforme a la misma *Encuesta* (EOH), en 2006, el número total de personas alojadas en los establecimientos hoteleros de Cantabria fue de 1.184.162 viajeros, cifra que ha ido en

15 Estimación elaborada a través del número de alojamientos registrados en la *Guía oficial de hoteles 2007*.

aumento continuado entre 1998 y 2006 (en concreto, el crecimiento a lo largo de estos ocho años ha sido del 17,5%); aunque en el año 2007, con 1.180.505 viajeros registrados, se ha producido un retroceso del 0,3%. Por su parte, la estancia media, de dos días de duración (exactamente: 2,2), se ha mantenido casi sin variación para el mismo período<sup>16</sup> con un leve descenso entre 2005 y 2006. Estas cifras representan tan sólo el 1,4% del total español de personas alojadas en establecimientos hoteleros en 2006 o en 2007 y nada más que el 1,1% de las pernoctaciones registradas durante los mismos años en nuestro país.

**FIGURA 15.**  
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS RESIDENTES EN ESPAÑA ALOJADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS DE CANTABRIA DURANTE 2006, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA DE PROCEDENCIA.



Fuente: *Encuesta de ocupación hotelera, 2006*. «Distribución porcentual de los viajeros españoles en cada provincia según comunidades autónomas de procedencia». INE.

Además, mayoritariamente, la clientela hotelera que acude a Cantabria es residente en España: el 85,6% de los viajeros contabilizados por la *Encuesta* de 2006 son nacionales —*Figura 15*— frente al 14,4% de residentes en el extranjero. Este es un rasgo común con otras Comunidades autónomas del Norte, más acentuado en el caso de Galicia y Asturias (85,6% y 81,8%) y menos en el del País Vasco (70,4%). En este sentido, las mejoras en la

<sup>16</sup> Mientras que la estancia media en España para 2006 fue de 3,2 días. Si bien, en este caso, Cantabria está por encima del resto de Comunidades de la *España Verde*, donde la duración media de las estancias fue de 1,9 días (País Vasco) y 2,1 días (tanto en Asturias como en Galicia).



accesibilidad a Cantabria por carretera han repercutido favorablemente (autovía a la Meseta Norte, cuyos últimos tramos pendientes en Cantabria se han concluido definitivamente en febrero de 2008), ya que han supuesto una reducción de la distancia-tiempo con respecto a los territorios emisores de demanda hacia la región. Principalmente, éstas áreas emisoras siguen siendo áreas próximas o vinculadas tradicionalmente: Comunidad de Madrid, Castilla y León y País Vasco, en este último caso con un predominio de los residentes en el Gran Bilbao.

## V. CONCLUSIONES. TURISMO Y ALOJAMIENTO HOTELERO EN CANTABRIA. LOS PRINCIPALES RASGOS DEL MODELO DE ACTIVIDAD TURÍSTICA REGIONAL

En el marco del actual Estado autonómico, Cantabria alcanza para 2004 un índice turístico<sup>17</sup> de tan sólo el 1,16%<sup>18</sup> sobre el total español, según los datos del *Anuario Estadístico 2006* de La Caixa. Estas cifras le sitúan muy por debajo de las cuatro Comunidades turísticas líderes en España: Andalucía, Canarias, Baleares y Cataluña, las cuales, para este mismo año 2004, congregan nada menos que el 63,58% del citado índice. Además, dichos datos colocan a Cantabria por detrás de Galicia (3,13%) o del Principado de Asturias (1,56%)<sup>19</sup>, pero por delante de la Comunidad Foral de Navarra (0,81%), Extremadura (0,71%) y La Rioja (0,33%).

A simple vista, estos datos podrían llevarnos a minimizar la importancia de la actividad turística en Cantabria, dentro de un país eminentemente turístico como es España. No obstante, según el Gobierno de Cantabria, el turismo representa en torno al 15% del PIB de la Comunidad Autónoma y genera unos veinte mil puestos de trabajo en la región<sup>20</sup>.

Por lo tanto, nuestras observaciones deben ser proporcionadas a la escala espacial de análisis: una Comunidad Autónoma uniprovincial que, con 5.253 km<sup>2</sup> de superficie y 572.824 habitantes en 2007 (INE, Revisión del Padrón Municipal), representa poco más del 1% del territorio español y un porcentaje bastante similar en cuanto a población.

---

17 El índice turístico es un índice simple y se calcula en función de la cuota tributaria (cuota de tarifa) del Impuesto de Actividades Económicas (IAE), que tiene en cuenta el número de habitaciones, la ocupación anual (apertura durante parte o todo el año) y la categoría de los establecimientos turísticos. Ello hace que este índice sea, más bien, un indicador de la importancia de la oferta turística que de los niveles de demanda (pernoctaciones, nivel de ocupación), si bien, para la determinación de la base imponible se tiene también presente el hecho de que el establecimiento turístico esté o no abierto todo el año. Por otro lado, desde el 1 de enero de 2003, están exentos del pago de la cuota del IAE todas las personas físicas y sociedades cuya cifra de negocios sea inferior a un millón de euros en el ejercicio anterior. En las tres provincias vascas, la exención alcanza a los contribuyentes cuya cifra de negocios sea inferior a dos millones de euros. A su vez, en Navarra, no se produjo exención en el referido año 2003 ni en 2004 («el impuesto satisfecho tendrá la consideración de pago a cuenta del IRPF o del Impuesto sobre Sociedades»). En 2004, el total de la cuota turística para toda España fue de 13.427.292 euros, mientras que dicho impuesto en Cantabria alcanzó los 155.622 euros.

18 O lo que es lo mismo: de 1.159 por cada 100.000 del total español. Casi sin variación con respecto al de 1999 que era del 1,15% (o bien de 1.147 por cada 100.000 del total español).

19 Las cuatro CCAA de la denominada *España Verde*, ámbito turístico al que pertenece Cantabria, suman en 2004 un índice turístico del 7,65% sobre el total español.

20 Datos hechos públicos en el III Congreso Regional de Turismo de Cantabria, celebrado en Santander del 19 al 20 de diciembre 2006.

Por eso, como hemos ido viendo a lo largo de este estudio, las cifras relativas y los índices de evolución resultan, a menudo, más ajustados que las cifras brutas, y el desglose por municipios y áreas de concentración de la oferta hotelera más apropiado que la generalización para el conjunto de la región. En definitiva, ello pone de manifiesto la utilidad del análisis territorial a escala municipal y comarcal.

De acuerdo a estas consideraciones, el peso de varios de los sectores más claramente integrados dentro de la actividad turística, como son la hostelería y la restauración, resulta, en porcentajes de población ocupada a comienzos de esta década (2001), bastante semejante en Cantabria que para el promedio español —véase Cuadro 6—.

Cuadro 6.  
PORCENTAJES DE OCUPADOS EN SECTORES RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, 2001.

	España	Cantabria
<b>Total ocupados</b>	16.329.713 (100%)	207.409 (100%)
hostelería <sup>(1)</sup>	6,21	6,76
restauración <sup>(2)</sup>	4,30	4,59
gerencia de empresas de hospedaje con menos de 10 empleados o sin asalariados <sup>(3)</sup>	0,1	0,3
empleados de agencias de viajes y recepcionistas <sup>(4)</sup>	0,2	0,1

Fuente: *Censo de población y viviendas*, 2001. INE.

<sup>(1)</sup> Según actividad del establecimiento a una letra (H) de la CNAE93, incluye tanto alojamiento en hoteles, campings y otros tipos de alojamientos turísticos (epígrafes 551 y 552) como restauración (553), establecimientos de bebidas (554) y comedores colectivos (555).

<sup>(2)</sup> Según la ocupación a tres dígitos de la CNO94: epígrafe 50.

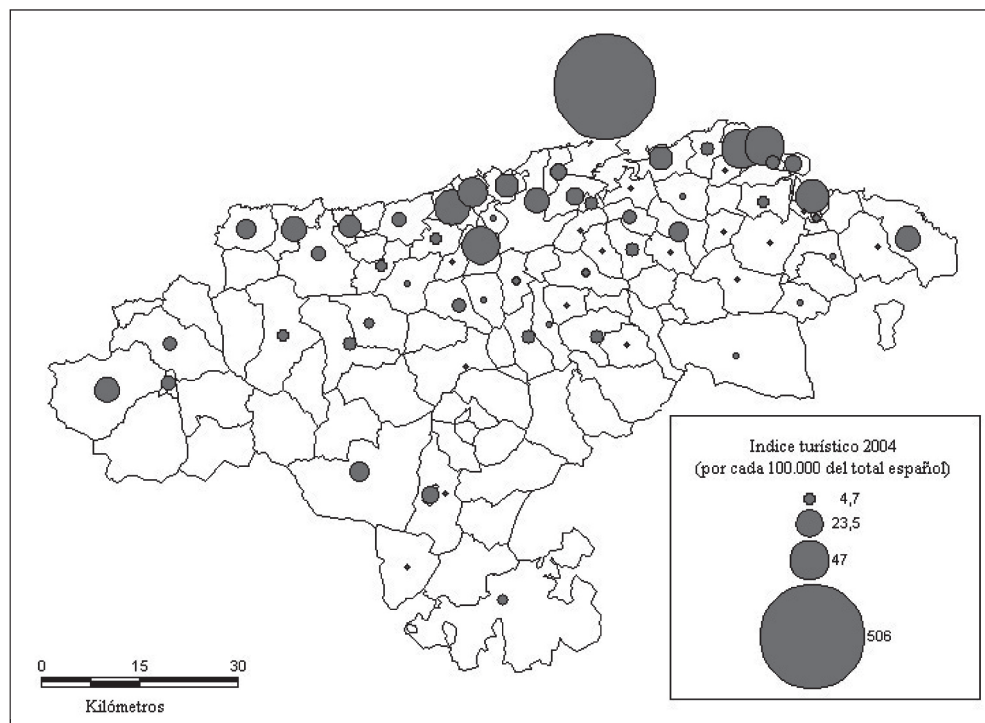
<sup>(3)</sup> Según la ocupación a tres dígitos de la CNO94: epígrafes 131 y 161.

<sup>(4)</sup> Según la ocupación a tres dígitos de la CNO94: epígrafe 452.

Asimismo, en Cantabria, la contribución por municipios al índice turístico regional coincide ampliamente en su representación cartográfica —*Figura 16*— con la del reparto de la capacidad hotelera —*recuérdense las Figuras 1 y 2*—, a pesar de que los datos proceden de fuentes distintas, fiscales los unos y de oferta alojativa los otros. Se corrobora así, esta vez desde el punto de vista tributario, una fuerte concentración de la actividad turística en la ciudad de Santander y también aunque en menor medida, en toda la franja litoral de la región. De hecho, con algunas excepciones puntuales a las que ya nos hemos referido, como la de Liébana al Oeste y la de Campoo hacia el Sur, la relevancia económica de la actividad turística va disminuyendo gradualmente a medida que nos alejamos de los municipios costeros.

En este sentido, queda confirmado que el análisis de las cualidades y de las transformaciones del alojamiento hotelero es un buen indicador para comprobar las propias características y la evolución del conjunto de la actividad turística en la Comunidad Autónoma.

Figura 16.  
ÍNDICE TURÍSTICO 2004.



Fuente: *Anuario Económico de España 2006*. La Caixa.

Esta evolución genera desequilibrios territoriales internos. Para tratar de armonizar unos territorios y otros, con distintos niveles de desarrollo turístico, a lo largo de los últimos años, se han puesto en marcha diversas campañas promocionales por parte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de Cantabria. Algunas genéricas para toda la región, como las denominadas «Cantabria Infinita» y «Cantabria 2006-2007, Liébana Tierra de Júbilo» y otras referidas a determinadas rutas, itinerarios, comarcas o ámbitos espaciales específicos, como las designadas con los eslóganes turísticos de «Valles Pasiegos» y «Territorio Soplao». Esta última para fomentar las visitas a la Cueva del Soplao (en los municipios de Rionansa y Valdáliga), inaugurada el 1 de julio de 2005 y a la ferrería de Cades (Herrerías), mediante el

acceso en autobús desde la estación de FEVE en Pesués (Val de San Vicente), en conexión con las principales estaciones de la línea de trenes de vía estrecha desde Santander.

Además, los actuales cambios generalizados en el comportamiento de la demanda turística, entre los que se encuentra una mayor sensibilidad hacia temas culturales y medioambientales, plantean nuevas exigencias y la necesidad de cualificación y diversificación del producto turístico.

Así, con estas campañas de promoción a las que hemos hecho referencia se trata de diversificar la caracterización del turismo en Cantabria, a partir de la presentación de unos recursos variados, que hacen referencia a los entornos de playa, a las zonas de montaña, a prácticas deportivas como el golf o a ofertas específicas como el turismo termal, lo mismo que al paisaje, a la gastronomía y al patrimonio natural y cultural.

Con este mismo fin, se han venido estableciendo distintas subvenciones a las empresas turísticas y ayuntamientos para contribuir a la modernización del sector y a la mejora de la calidad en los servicios. En 2006, la Consejería de Turismo destinó 930.000 millones de euros a estas ayudas, entre las que se incluyen el funcionamiento de oficinas de información turística, la promoción de fiestas de interés turístico, el fomento de asociaciones empresariales y de actividades de comercialización turística, la creación de páginas web, conexión a Internet, implantación de reservas hoteleras on-line, así como las obras para la adaptación a la Ley contra el tabaco.

Desde el punto de vista de los establecimientos y empresas turísticas, a comienzos de esta década, se inauguró El «Club de Calidad Cantabria Infinita», con el objetivo de potenciar una oferta diferenciada y de calidad. A inicios de 2007, el Club contaba con ochenta y tres miembros, de los cuales algo más de la mitad son alojamientos de distintas tipologías y categorías (en su mayoría Casonas y Posadas, así como varios hoteles rurales) y el resto restaurantes.

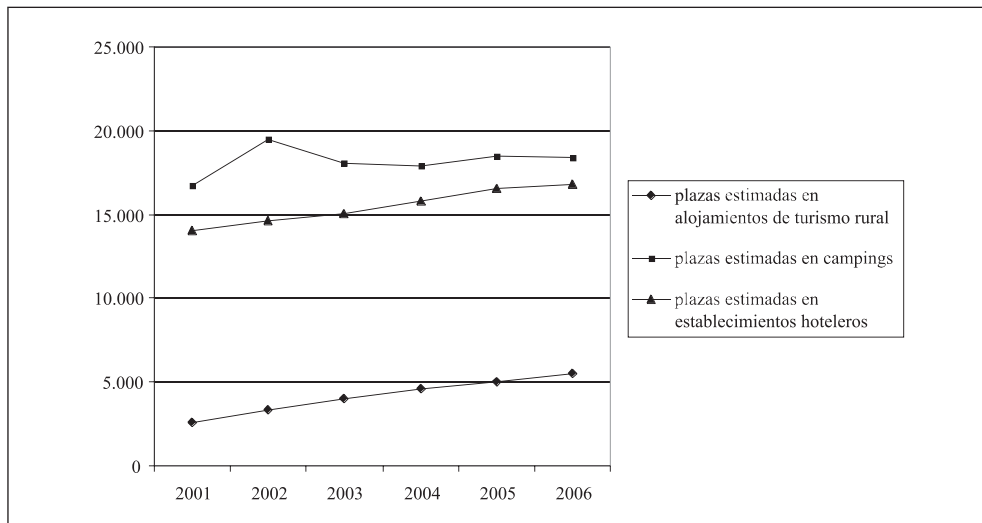
En este sentido, los establecimientos de turismo rural han recibido una atención destacada no sólo en cuanto a su promoción sino también en materia de ayudas, bastante superior al de otras formas de alojamiento como los establecimientos hoteleros convencionales.

Ello responde a la propia evolución de la demanda y también ha repercutido en los ritmos de crecimiento de la oferta, ya que como se comprueba en las *Figuras 18, 19 y 20*, referidas a la evolución de las plazas, de la demanda y de la estancia media en cada uno de los tres sectores de oferta turística reglada (hotelero, de turismo rural y de campings), entre 2001 y 2006, el ritmo de crecimiento ha sido mucho mayor en los alojamientos rurales que en el resto, pese a que estos establecimientos rurales representan un volumen bastante inferior de plazas —*Figura 17*—.

El incremento y la diversificación de la oferta de plazas de alojamiento turístico, con una tónica de crecimiento que durante los últimos seis años y en varias ocasiones ha ido por delante del aumento en el número de viajeros y de pernoctaciones registradas o de la duración de las estancias medias, plantea la necesidad de reparto de la demanda turística que actualmente llega a la región y, a veces, implica también una fuerte competencia entre unos tipos de alojamiento y otros.

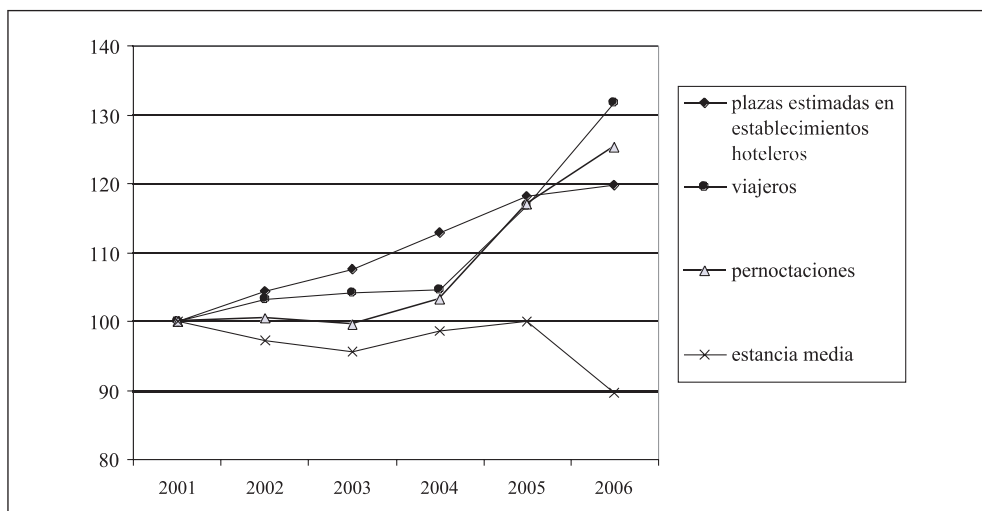
En este orden de cosas, es obligatorio reconocer que la oferta hotelera y de otros alojamientos reglados directamente vinculados con la actividad turística, permite una mejor aplicación de parámetros de sostenibilidad, de respeto al medio ambiente y de puesta en

Figura 17.  
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS DE OFERTA REGLADA EN CANTABRIA, 2001-2006.



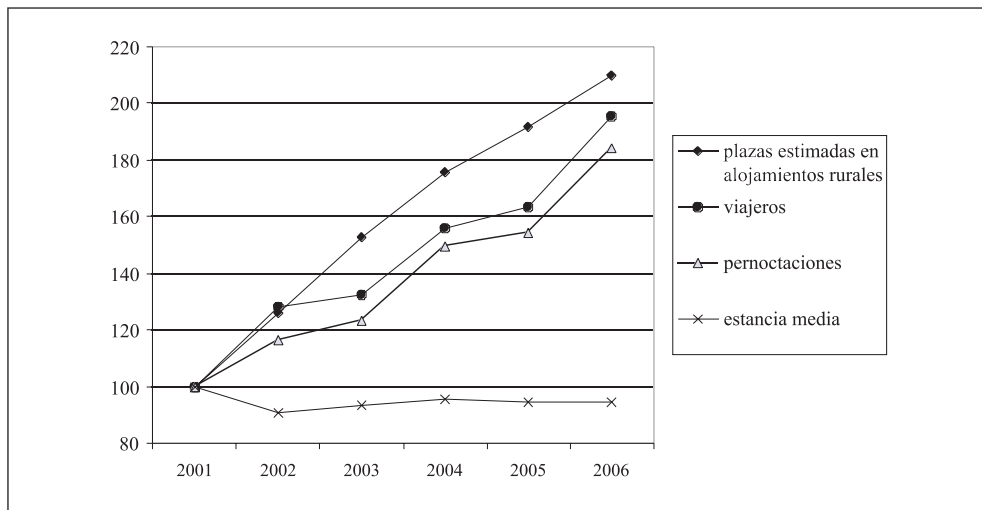
Fuente: Encuesta de ocupación hotelera, Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural, Encuesta de ocupación en acampamentos turísticos, años 2001 a 2006. INE.

Figura 18.  
EVOLUCIÓN DE LA OFERTA DE PLAZAS HOTELERAS, DE LA DEMANDA Y DE LA ESTANCIA MEDIA EN CANTABRIA, 2001-2006. ÍNDICE 100=2001.



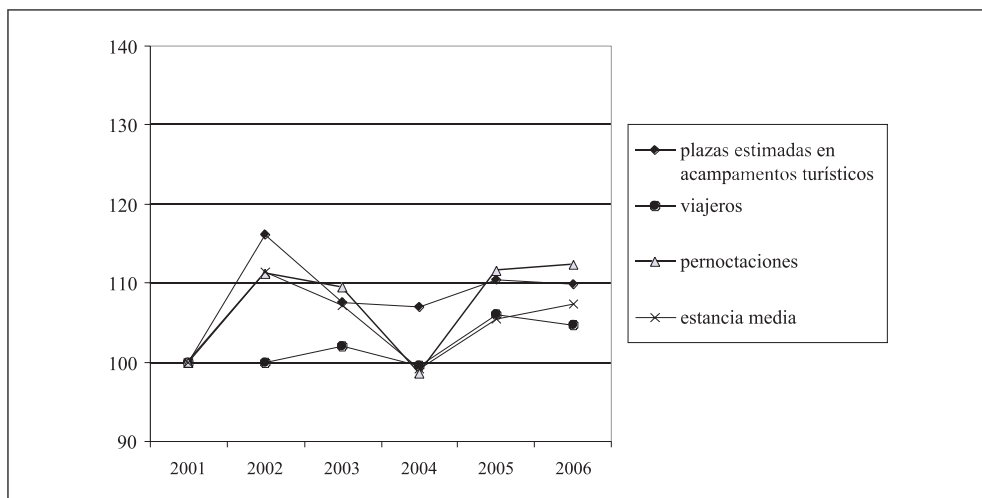
Fuente: Encuesta de ocupación hotelera, años 2001 a 2006. INE.

Figura 19.  
EVOLUCIÓN DE LA OFERTA DE PLAZAS EN ALOJAMIENTOS DE TURISMO RURAL, DE LA DEMANDA Y DE LA ESTANCIA MEDIA EN CANTABRIA, 2001-2006. ÍNDICE 100=2001.



Fuente: Encuesta de ocupación en alojamientos de turismo rural, años 2001-2006. INE.

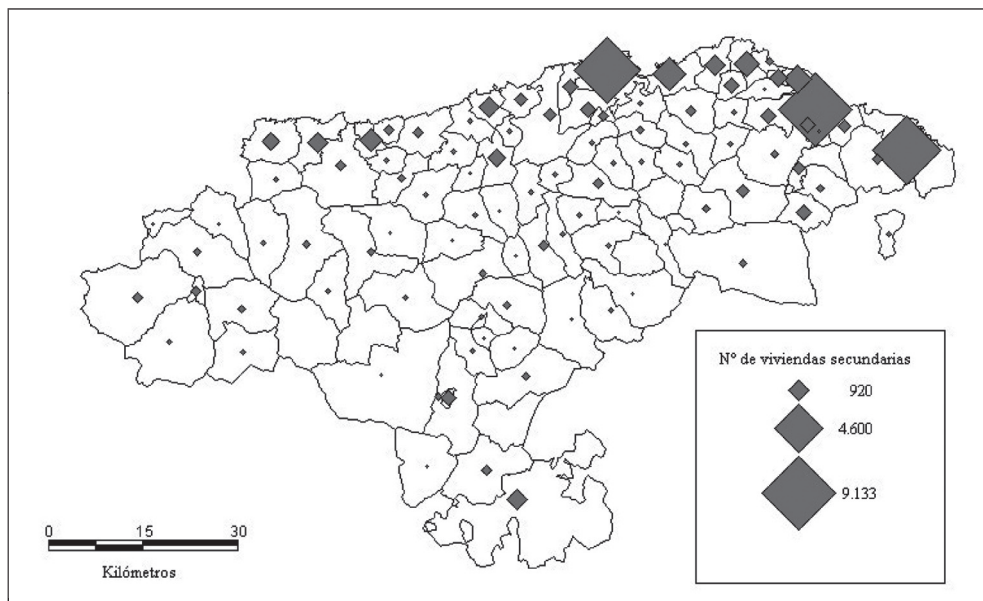
Figura 20.  
EVOLUCIÓN DE LA OFERTA DE PLAZAS EN ACAMPAMENTOS TURÍSTICOS, DE LA DEMANDA Y DE LA ESTANCIA MEDIA EN CANTABRIA, 2001-2006. ÍNDICE 100=2001.



Fuente: Encuesta de ocupación de acampamentos turísticos, años 2001-2006. INE.

valor del patrimonio, frente al turismo residencial que, además de plantear en ocasiones una competencia desleal para los alojamientos reglados, creadores de empresas y de empleos, establece una relación mucho más intensa entre turismo y construcción: proliferación de residencias secundarias, urbanizaciones y promociones inmobiliarias, a las que vienen a sumarse como oferta complementaria proyectos para la instalación de campos de golf, puertos deportivos, etc. Todo lo cual determina una ocupación del suelo mucho más extensiva. Con datos del Censo de población y viviendas de 2001 (INE), existen en Cantabria 52.536 viviendas secundarias que se concentran principalmente en el litoral centro-oriental: Laredo con 9.133 segundas viviendas es el municipio que más volumen alcanza, por delante incluso de Santander —Figura 21—. Este tipo de viviendas representa el 18,5% del total de viviendas de la región y ha crecido en un 26,4% con respecto a 1991.

Figura 21.  
LA VIVIENDA SECUNDARIA EN CANTABRIA, 2001.



Fuente: Censo de Población y Viviendas, 2001. INE.

Igualmente, es de reseñar que en otros ámbitos marcadamente turísticos como las Islas Baleares se ha comprobado (Picornell *et al.*, 2006) que los turistas de poder adquisitivo más alto y con mayor intención de gasto prefieren la oferta reglada, mientras que el alquiler de viviendas para su uso turístico es la elección prioritaria de quienes buscan reducir el gasto medio por persona.

En definitiva, a lo largo de este artículo, hemos tratado de evidenciar cómo se pueden definir algunas de las principales características y cualidades del turismo en Cantabria a partir de la oferta hotelera y del comportamiento de la demanda que hace uso de la misma. Para concluir, conviene recapitular algunos aspectos. El primero de ellos que hace referencia no únicamente al alojamiento hotelero sino al conjunto de la actividad turística, es la necesidad de adaptación de la oferta a las condiciones de la demanda. Como ya se ha verificado en los principales ámbitos turísticos españoles, el modelo estandarizado ha llegado a su agotamiento, mientras que nuevas modalidades y temáticas turísticas están en auge.

En esta línea, los alojamientos hoteleros en Cantabria siguen teniendo algunos problemas pendientes de resolver. Uno de ellos es la marcada estacionalidad que, como hemos visto, afecta tanto a la oferta como a la demanda. Así, cabe afirmar que mientras que la estacionalidad de los flujos de demanda turística regional, no sólo hotelera sino en general, siga persistiendo, todo intento por solucionar la estacionalidad de la oferta no será más que un puro voluntarismo: no cabe duda de que para un empresario del sector es poco rentable mantener el establecimiento abierto con porcentajes de ocupación que, de noviembre a marzo, resultan inferiores al 33,3% para el conjunto de establecimientos hoteleros de la región; aunque todavía es más llamativo el caso de los alojamientos de turismo rural que, durante los tres últimos años, de octubre a junio, han tenido una ocupación del total de sus plazas por debajo del 20%.

En cuanto a los alojamientos hoteleros, en ocasiones, resultan también patentes las dificultades para diversificar y adecuar el producto, ya que se trata de establecimientos implantados en áreas turísticas tradicionales o maduras, donde todavía siguen persistiendo prácticas estandarizadas como las de sol y playa, muy limitadas a los meses de verano e importadas en los años 60'-70' a imitación de otras zonas turísticas españolas en el Mediterráneo, donde las condiciones meteorológicas y climáticas son obviamente más favorables. Las dificultades se agravan si se añade un cierto grado de obsolescencia del establecimiento y cuando, además, aparecen prácticas competidoras como el turismo rural y el turismo residencial.

Pese a todo, como hemos visto, son varias las muestras de dinamismo empresarial y de capacidad de renovación. Un ejemplo puntual de ello es la extensión de nuevas técnicas de comercialización, la generalización del uso de Internet y su utilización en la realización de reservas.

En este sentido, la puesta en marcha de una política de reestructuración y de dinamización de la oferta hotelera regional que pretenda ser consecuente habrá de basarse en un compromiso de actuación entre los distintos agentes, públicos y privados, relacionados con el sector.

## BIBLIOGRAFÍA

- DEFERT, P. (1967): «Le taux de fonction touristique», *Cahiers du CET*, Série C, n° 50, Aix-en-Provence, 33 pp.
- DELGADO VIÑAS, C., GIL DE ARRIBA, C.; HORTELANO MÍNGUEZ, L.A. y PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. (2004): «Turismo y desarrollo local en algunas comarcas de la montaña cantábrica: recursos y planificación», en *Cuadernos de Turismo*, n° 12. Universidad de Murcia, pp. 7-34. <http://www.um.es/dp-geografia/turismo/n12/Cuaderno-1.pdf>



- DELGADO VIÑAS, C., GIL DE ARRIBA, C.; HORTELANO MÍNGUEZ, L.A. y PLAZA GUTIÉRREZ, J.I. (2005): «Terciarización turística y difusión urbana en un espacio rural de montaña: la segunda residencia en el sector central de la Cordillera Cantábrica», en Mazón, T. y Aledo, A. (edits.): *Turismo residencial y cambio social*. CAM, Obras Sociales, FRAX y Universidad de Alicante, Alicante, pp. 157-172.
- GIL DE ARRIBA, C. (1992): *Casas para baños de ola y balnearios marítimos en el litoral montañoso*. Universidad de Cantabria, Fundación Marcelino Botín, Santander, 268 pp.
- GIL DE ARRIBA, C. (2006a): «Turismo y segunda residencia en la Montaña Cantábrica: expectativas y riesgos», en Delgado Viñas, C. (edit.): *La Montaña Cantábrica: una montaña viva*. Universidad de Cantabria, Parlamento de Cantabria, Cátedra Cantabria 2005. Santander, pp. 129-150.
- GIL DE ARRIBA, C. (2006b): «Turismo religioso y el valor sagrado de los lugares. Simbología identitaria y patrimonialización de Santo Toribio de Liébana (Cantabria)» en *Cuadernos de Turismo* n° 18, Universidad de Murcia, pp. 77-102. <http://www.um.es/dp-geografia/turismo/n18/03-GIL.pdf>
- LOBO MONTERO, P. (2006): «Los establecimientos hoteleros en la Comunidad de Madrid (1980-2004): un proceso de crecimiento cualitativo y de expansión territorial», en Lacosta Aragüés, A.J. (coord.): *Turismo y cambio territorial: ¿crecimiento, aceleración, desbordamiento?* IX Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación. Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, pp. 479-492.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup>.C. y SERRANO BEDIA, A.M<sup>a</sup> (2001): «La influencia de la localización y la categoría en la calidad del servicio hotelero: un análisis en Cantabria», en *Papers de Turisme*, n° 31-32, pp. 138-159.
- PICORNELL CLADERA, M.; AMER BINIMELIS, M.; ARROM MUNAR, J.M<sup>a</sup>. (2006): «Eliminación y limitación del crecimiento de plazas de alojamiento turístico a favor del crecimiento continuado de plazas turísticas residenciales en las Illes Balears», en Lacosta Aragüés, A.J. (coord.): *Turismo y cambio territorial: ¿crecimiento, aceleración, desbordamiento?* IX Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación. Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, pp. 561-572.

